



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**“LA VIVENCIA DE LA CULPA EN UN NIÑO PREESCOLAR FRENTE A LA
SEPARACIÓN DE LOS PADRES”**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
JORGE GERARDO VILLALPANDO MENCHACA
No. DE CUENTA: 0914592

ASESORA
DRA. EN INV. PSIC. AIDA MERCADO MAYA

Toluca, México, noviembre, 2018.

INDICE	Pág.
RESUMEN	7
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	14
1.1. Entorno familiar	14
1.1.1. Maternidad y paternidad	17
1.2. Disolución conyugal: separación y divorcio	21
1.2.1. Efectos de la sentencia de divorcio y la separación en los hijos y la pareja.	29
1.3. La culpa y el sentimiento de culpa	38
1.3.1. La vivencia de la culpa	39
1.3.2. Ilusión de reconciliación	41
1.3.3. Visión catastrófica	42
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	44
CAPÍTULO II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	47
2.1. Objetivo	47
2.1.1. Objetivos específicos	47
2.2. Tipo de estudio	47
2.3. Eje temático y categorías de análisis	48
2.4. Participante	49
2.5. Técnicas o herramientas de recolección de información	49
2.6. Procedimiento de obtención de la información	53
2.7. Análisis de la información	54
2.7.1. Criterios de verificabilidad	54
CAPÍTULO III. RESULTADOS	56
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	79
SUGERENCIAS	81
REFERENCIAS	82

ANEXOS	87
Anexo 1: Guía de tópicos	88
Anexo 2: Carta de consentimiento informado	93

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás	60
Tabla 2 Autocrítica de una conducta indebida	61
Tabla 3 La preocupación prioritaria es el dolor por el daño hecho	61
Tabla 4 Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado	62
Tabla 5 Percibir intermitencias de relación con los padres	63
Tabla 6 Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres	63
Tabla 7 Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo	64
Tabla 8 Miedo por los peores desenlaces posibles	64
Tabla 9 Reacción emocional de ansiedad	65

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación fue explorar la vivencia de la culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres, se consideraron como objetivos específicos identificar la culpa, la ilusión de reconciliación y la visión catastrófica en el proceso de separación desde su propia perspectiva. La edad del participante fue de 5 años, quien actualmente cursa el nivel preescolar y reside en el municipio de Metepec, Estado de México. Su padre biológico se encontró ausente en el lapso en el que nació, y se hizo presente esporádicamente durante sus tempranos años de vida. La pareja de su mamá, que considera como su papá, lo acompañó intermitentemente hasta la separación, hace aproximadamente 2 años, sin embargo, han existido ocasiones de acercamiento y problemas reincidentes desde entonces. En la relación se presentaron agresiones por parte del papá hacia la madre y hacia el niño. Se llevaron a cabo dos técnicas para la recopilación de la información, la entrevista semi-estructurada infantil y el teatro guiñol como terapia de juego, contando también con una entrevista complementaria con la mamá para recabar la información necesaria con respecto a los sucesos ocurridos entre los miembros de la pareja durante el proceso de separación. Una vez que se estableció contacto con la madre del participante, se le solicitó su colaboración en el estudio, así como la firma del consentimiento informado, garantizando la confidencialidad de los datos personales, razón por la cual los nombres completos no son presentados en la presente investigación.

En cuanto a los resultados, se presentan las lexías más significativas organizadas por categoría de análisis e indicadores. En el análisis de los mismos, se encontró que el participante del estudio no presenta todos los elementos de la vivencia de la culpa respecto de la separación de sus padres, sin embargo, existen acciones específicas que conllevan en sí mismas elementos propios de dicho aspecto, como concepto y como sentimiento, que, aunque no logran constituir la experiencia o la vivencia total, provocan un desequilibrio emocional notable, por lo menos durante los momentos más sensibles del problema. Debido a las características de la relación que mantuvo con sus padres, el tiempo en el que duraron las agresiones, y la manera en la que la separación se ha vuelto definitiva,

fue posible realizar un análisis con mayor integridad, debido a que gran parte del proceso puede ser revisado desde la experiencia propia del niño. En cuanto a las expectativas y la ilusión de que ocurra una reconciliación entre sus padres, se encuentran alteradas, debido a las agresiones vividas por él mismo y por su mamá, y muestra preocupación por la situación hipotética de un reencuentro entre ellos, al pensar que indudablemente regresarían los conflictos del proceso que atravesaron.

Se concluye así que, aunque la vivencia de la culpa no cumpla con todos los elementos necesarios para hacer de este sentimiento una experiencia completa sensitiva y racionalmente, las condiciones familiares, sociales y de confianza forman parte de las consecuentes creencias en el niño acerca de las circunstancias presentes sobre la separación de sus padres y las decisiones que tomarán posteriormente.

PRESENTACIÓN

Al estudiar un proceso tan complejo y determinante como la separación de los padres, está implicada la modificación de los vínculos al interior de la familia y entre sus miembros en particular. Los efectos que la separación tiene para todos los involucrados en ella, son identificados tanto en los casos en los que se lleva a cabo un divorcio como en los que este no ocurre. Por ello vale la pena de igual manera describir las características y etapas del divorcio, que dirige invariablemente a la separación conyugal.

El divorcio, en palabras de Valdés, Martínez, Urías e Ibarra (2011), "(...) ocasiona una crisis, es decir, un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas" (p. 297). Dicha incapacidad de tomar decisiones se ve reflejada entre la misma pareja y en su relación con los hijos.

Como menciona Robledo (2010) "los efectos negativos del divorcio se provocan principalmente cuando los padres están tan afectados emocionalmente que les es difícil atender las necesidades de sus hijos" (pp. 31-32). Lo anterior es motivo de que los padres involucren a sus hijos en problemas y discusiones con respecto a la separación. En este sentido, resulta de gran importancia prestar atención a los pensamientos y sentimientos que atraviesan los niños ante tal experiencia, de los cuales quizá el de mayor incidencia es la responsabilidad directa que perciben ellos sobre sí mismos para que el divorcio o la separación estén ocurriendo entre sus padres. Suele implicar culpa por lo que se ha hecho o dejado de hacer. En cierta medida depende de factores en proceso de perfeccionamiento en los niños, debido a que aún no cuentan con la posibilidad de relacionar las causas reales para que un conflicto de esta naturaleza ocurra, por lo que frecuentemente se lo atribuyen a sí mismos; esto no es ajeno a los padres, que contribuyen en la percepción que tienen los niños sobre la culpa.

Así el propio desarrollo infantil, el particular ambiente familiar, las ilusiones y deseos de los padres al formar la familia y al decidir tener hijos, notablemente son factores relevantes para la manera en la que cada niño creará ideas y creencias

sobre su entorno y sobre el funcionamiento de los problemas que surgen a su alrededor.

La desorganización de la estructura familiar y específicamente en la relación de pareja entre los padres, causará a su vez, de manera muy verosímil, desorganización en la vida del niño, es posible que se presenten cambios significativos para él, la principal fuente de confianza y de sostén que ha tenido hasta entonces se ve fracturada súbitamente, y la manera de afrontarlo constará de los recursos y herramientas con las que cuente de por sí, además de las que sus padres sean capaces de brindarle durante el proceso de separación. Tales efectos dependen también del tiempo transcurrido desde la separación o el divorcio. De acuerdo con Cantón, Cortés y Justicia (2002) “durante el año que sigue a la separación, tanto los hijos como las hijas presentan unas tasas superiores de problemas externalizantes (agresión, delincuencia, consumo de drogas) que en los hogares intactos” (p. 48). En general, mencionan estos autores, los problemas de adaptación están más presentes en familias de padres separados que en las que viven con ambos progenitores, dentro de estos problemas se encuentran el absentismo escolar, menor rendimiento académico, menos motivación de logro y aspiraciones académicas, así como el riesgo de interrumpir los estudios y la obtención de un título universitario.

Acciones tales como comunicar a los hijos las circunstancias reales que están dirigiendo su relación a la inminente separación, o explicar con quién vivirá desde entonces, el lugar en dónde vivirá el otro padre, la frecuencia con la que los visitará y, en general, los pormenores que rodean el conflicto, ofrecen una comprensión más amplia de lo que está sucediendo a los niños. Tal como explica Arch (2010), la expresión de dicha información resulta ser de suma importancia, ya que, por ejemplo, los padres pueden emplear “(...) estrategias pasivo-agresivas, más o menos sutiles, tales como tratar de convencer al niño de la bondad de los propios argumentos sobre la disputa interparental, (...) para obtener información acerca del otro padre” (p. 185), entre otras. De acuerdo con la autora antes mencionada, esta clase de estrategias tienden a ocasionar que los niños

internalicen los problemas, elevando la posibilidad de la presencia de desórdenes emocionales, como la depresión.

Con base en lo descrito es que este documento quedó integrado por los siguientes capítulos: marco teórico, en el cual se incluyen los temas: entorno familiar, maternidad y paternidad, disolución conyugal: separación y divorcio, efectos de la sentencia de divorcio en los hijos y la pareja, la culpa y el sentimiento de culpa, vivencia de la culpa, ilusión de reconciliación, visión catastrófica.

Así mismo, se documenta el planteamiento del problema; en cuanto al método de investigación, éste se describe en el capítulo II, en él se integran: objetivo, objetivos específicos, tipo de estudio, eje temático y categorías de análisis, participantes, técnicas o herramientas de recolección de datos, procedimiento, análisis de la información, en el capítulo III se presentan los resultados y en el IV el análisis de resultados. Posteriormente se presentan los apartados de conclusiones, sugerencias, referencias y anexos.

INTRODUCCIÓN

La psicología cognitiva plantea una serie de conceptos cruciales para estudiar el desarrollo mental, relacionados con el procesamiento de la información, y el surgimiento y creación de creencias y pensamientos. Villar (2003) refiere que la psicología cognitiva es “(...) aquel conjunto de perspectivas para el estudio del comportamiento humano que se centran en los aspectos mentales no observables, que median entre el estímulo y la respuesta abierta” (p. 309).

Así mismo este autor puntualiza que el conocimiento es almacenado y dispuesto para ser utilizado por un sistema mental, donde es procesado como representaciones, y para que surjan éstas, se debe aplicar una transformación inicial sobre la información recibida, siendo así de diferentes tipos, formatos y niveles de abstracción y de organización, “(...) estas diferencias podrían reflejar (...), cómo la mente trabaja (procesa) de diferentes maneras y con distintos materiales para lograr un rendimiento de lo más sofisticado o elevado posible, lo más adaptado a las exigencias de la tarea” (p. 313).

Dicho proceso es diferente para los pensamientos automáticos ya que de acuerdo con Beck (2000) estos “(...) constituyen un flujo de pensamiento que coexiste con otro flujo de pensamiento más manifiesto” (p. 103). Así mismo, menciona que esta clase de pensamientos no pertenecen exclusivamente a personas con algún trastorno psicológico, sino que están presentes en todos, si se hacen conscientes es posible controlar el grado de realidad que poseen.

Por otra parte, la autora mencionada señala que las creencias centrales representan las ideas dominantes acerca de uno mismo, estas se originan en la infancia mediante relaciones con personas significativas y situaciones específicas. Suelen ser de tres tipos, positivas, negativas e intermedias.

Las creencias centrales positivas se mantienen de manera más permanente y primordial a lo largo de la vida, mientras que las negativas surgen de situaciones de desequilibrio psicológico. Además, pueden referirse a las demás personas o hacia la vida en general. En tanto que las creencias intermedias “(...) consisten en actitudes, reglas y presunciones, a menudo no expresadas” (p. 35). Estas creencias tienen un papel relevante en la manera en la que se percibe una

situación, además de que determinará el estilo de relacionarse, sentir, pensar y actuar.

De la Cruz, Peña y Andreu (2015), puntualizan que “dentro de las creencias desadaptativas destacan las ideas de culpa” (p. 34), estas se asocian con una creencia acerca de merecer la situación presente, además de estar relacionadas con atribuciones sobre uno mismo y con prevenir futuros eventos que resulten desagradables. A propósito de la culpa, Etxebarria, Apodaca, Ortiz, Fuentes y López (2009) explican que “(...) no sólo lleva a realizar conductas reparadoras, conductas dirigidas a compensar de algún modo a la víctima por el daño que se le ha causado, sino que se asocia a todo tipo de conductas prosociales” (p. 6). Los autores mencionados agregan que la relación entre la culpa y dichas conductas reparadoras están presentes también en niños, por ejemplo, como reguladora de comportamientos agresivos.

Así, este estudio se fundamenta en la psicología cognitiva, dado que desde ésta se estudian los procesos mentales que inciden en la formación de los pensamientos y las creencias manifestados en la conducta, y que a su vez dan origen a los sentimientos involucrados en las mismas. Lo cual incide en la manera en cómo se enfrentan las situaciones que se presentan en la vida de una persona, en este caso de los niños.

CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se exponen los temas que, para propósitos de la investigación, constituyen el estudio de la culpa en los niños cuyos padres atraviesan un proceso de separación. En este sentido es conveniente prestar atención a los pensamientos y sentimientos que atraviesan por la actualidad de cada niño, posibilitando la concepción de dichos aspectos como una sola experiencia o vivencia. De estas, quizá la más importante tiene incidencia en la responsabilidad directa que perciben los niños sobre sí mismos para que el divorcio o la separación estén ocurriendo entre sus padres. En la concepción de la culpa que tienen los niños se debe considerar que estos aún no cuentan con la posibilidad de relacionar las causas reales para que un conflicto ocurra, frecuentemente atribuyéndolo a sí mismos; por otra parte, es significativo mencionar el papel que tienen los padres en la percepción de culpa en los hijos, que, aunque no es total, definirá ciertas características de esta.

Elementos propios del desarrollo infantil, el particular ambiente familiar, las ilusiones y deseos de los padres al formar la familia y al decidir tener hijos, notablemente son factores relevantes para la manera en la que cada niño creará ideas y creencias sobre su entorno y sobre el funcionamiento de los problemas que surgen a su alrededor. Se presenta así la importancia de considerar la mayor cantidad posible y sensata de ámbitos que le conciernen al niño en medio de la separación de sus padres, sin perder de vista el objetivo del estudio en curso.

1.1. Entorno familiar

La familia es definida por Pérez (2010) como “(...) la institución formada por personas unidas por vínculos de sangre y los relacionados con ellos en virtud de intereses económicos, religiosos o de ayuda” (p. 22). La importancia de la familia en la vida de una persona es resaltada por Bezanilla y Miranda (2014), quienes la consideran como el grupo primario por excelencia, ya que “(...) la persona, desde su nacimiento, se encuentra inmersa en él y es ahí donde vive y desarrolla las experiencias y habilidades que servirán como base para la vida en todos los

ámbitos de su existencia” (p. 60), entre las habilidades mencionadas se encuentran las psico-sociales, que facilitarán el desarrollo de la persona en sus relaciones interpersonales, facilitando o dificultando, según sea el caso, la propia percepción frente a los demás, así como la idea general que se hará sobre cada una de las personas que lo rodean.

A su vez, Gutiérrez, Días y Román (2016) explican que la familia ha sido, a través de la historia, una institución esencial donde las personas adquieren un desarrollo de orden sociocultural, lo que hoy en día la hace dinámica y con nuevas necesidades por cumplir. Como menciona Ramírez (2003), se trata de una institución universal, sin embargo, existen características propias de cada sociedad y cultura, así como elementos morales y valorativos que la hacen diversa y compleja. Cabe señalar que, con el paso del tiempo, ha sufrido cambios estructurales, de origen y de realidad social.

Pérez, en el año del 2010, realiza una clasificación de la familia de la siguiente manera, atendiendo a las características y a los cambios actuales de dicha institución:

- Nuclear: Grupo constituido por progenitores, es decir, el padre, la madre y sus hijos.
- Monoparental: La integrada por uno de los progenitores y sus hijos, sin contacto prolongado o definitivo con uno de los padres.
- Extensa o ampliada: Formada por abuelos, padres, hijos, tíos y primos, que se encuentran el contacto permanente.
- Ensamblada: Integrada por familias reconstituidas, por dos familias monoparentales.
- Sociedad de convivencia y/o familiarización de amigos: Legalmente, se conforma cuando dos personas físicas, con mayoría de edad y plena capacidad jurídica, establecen un hogar común, bajo los principios de solidaridad y ayuda mutua.

En un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) y la Universidad de la República (2003), se reporta la notable transformación que ha

sufrido la estructura de la familia a través del tiempo, “(...) la forma en que concebimos el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco ha sido reconfigurada, quizás hasta destruida, por un conjunto de cambios económicos y sociales que dismantelaron un rígido patrón de relaciones de parentesco prescritas” (p. 13). Anteriormente, como se afirma en el estudio, era común que las personas se casaran al comenzar la edad adulta, o incluso al final de la adolescencia, sin embargo, actualmente crece el número de personas que no desean casarse, o que lo han postergado hasta pasados los 25 años. El matrimonio ha dejado de ser el punto clave para el desarrollo de ciertas etapas importantes de la vida, por ejemplo: las relaciones sexuales, la reproducción, la separación de la familia de origen o la creación de un nuevo hogar.

Por su parte, Berzosa, Santamaría y Regodón (2011), señala que el cambio estructural de la familia, que va desde la familia extensa hasta la familia nuclear, y en general a grupos cada vez más reducidos y de variada composición, se debe primordialmente a:

- Aumento de la esperanza de vida.
- Decremento en los niveles de fertilidad.
- Aumento de las familias monoparentales.
- Cada vez más familias cuentan con ambos progenitores en el área laboral.
- Cada vez se llevan a cabo menos matrimonios, actualmente existen más uniones extramaritales.

A manera de conclusión ante los cambios observados al respecto en la familia, dicha autora comenta que “(...) el concepto tradicional de familia ha ido evolucionando hacia un nuevo concepto más amplio que implica, entre otras cosas, nuevos tipos de familia (...), donde sus miembros asumen sus nuevos roles acordes con los nuevos tiempos” (p. 58). Con base en ello a continuación se documentan las funciones de maternidad y paternidad.

1.2. Maternidad y paternidad

La pertinencia de pensar ambos conceptos dentro del estudio del desarrollo cognitivo y emocional en los niños, responde al papel que tienen los padres en el crecimiento de sus hijos. La decisión de la pareja sobre formar una familia, y posteriormente de tener hijos, naturalmente lleva consigo una serie de responsabilidades que definen tanto la vida de los niños como la de los papás. Temas como la educación, el establecimiento de límites, la atención en cada etapa de vida y el desarrollo interpersonal no pueden quedar relegados de la práctica de la paternidad. Si bien a lo largo de la vida de una persona se experimentan cambios sustanciales y sumamente significativos, es en los primeros años cuando mayor protección se necesita por parte de los padres, esto parece deberse primordialmente a la supervivencia en términos físicos que depende en su totalidad del cuidado, alimentación y salud que brinden los padres, así como el sano desarrollo emocional, cognitivo y social.

Lo anterior se ve confirmado por Pérez (2001), al mencionar que “cada niño será el resultado de la interacción entre lo que traía al nacer, lo que los padres le hayan fomentado y lo que las condiciones familiares, escolares y sociales le hayan estimulado, permitido o prohibido desarrollar” (p. 22). Más allá de los factores externos y sociales que intervienen en el desarrollo de los niños, resulta de suma importancia destacar la función de la madre y del padre, además, como explica dicha autora, ellos son quienes han deseado criar a sus hijos, además de haber depositado propios ideales, proyectos, expectativas y sobre todo un vínculo afectivo que será muy diferente a los demás lazos personales que establecerán con el paso del tiempo, agrega que este vínculo, “(...) será el eje central para la formación de los aspectos emocionales, el estímulo para crecer y saber y dará forma a la manera de ser de los niños y será el ingrediente básico para cuando sean adultos” (p. 22). La ilusión y el deseo que tienen los padres con respecto a sus hijos es imprescindible para su desarrollo mental, cognitivo y emocional, así como para la obtención de conocimientos, valores, capacidades sociales y de interacción, incluyendo cualidades humanas en general.

En el mismo sentido que el deseo de los padres hacia sus hijos, las expectativas que se les atribuyen significan un factor de gran importancia para el desarrollo emocional de cada niño. De acuerdo con Pérez (2001), si dichas expectativas no se cumplen, se crea un sentimiento sumamente negativo en los niños, más aún cuando, después de esforzarse, no logran mejorar en los aspectos en los que perciben que no han cumplido con lo esperado, “los adultos debemos tener en cuenta que los niños, como los mayores, son de una manera determinada y que hay cosas del carácter que se pueden cambiar y otras que no” (p. 24).

Las expectativas, el deseo y la ilusión de tener un hijo se desarrolla desde el embarazo, y como menciona Pérez (2001), “(...) lo siente en su vientre, lo lleva dentro de ella y se le hace presente en su pensamiento cada día de forma más habitual” (p. 25). Agrega también que, desde el momento de gestación, se le da un nombre y se piensa en sus características físicas y de comportamiento. Incluso es posible que la madre le hable, que interactúe con él para imaginar su papel de hijo al mismo tiempo que su papel de madre, ya que, a pesar de poder compartir la llegada de su hijo a la familia, su experiencia como madre será distinta, con un lazo más estrecho y emocional. El papel materno, explica dicha autora, “(...) se asienta en el afecto y el deseo de la madre de convertir a su hijo en una persona feliz, autónoma y que desarrolle de forma óptima todas sus posibilidades cognoscitivas, creativas, relacionales y sociales” (p. 25). Por un lado, los afectos y deseos maternos se deben a la relación afectiva y emocional entre la madre y su hijo, y, por otro lado, a los valores educativos y las expectativas puestas sobre su futuro.

La maternidad involucra los afectos, la calma y la tranquilidad transmitida hacia los hijos cuando necesita o les molesta algo, en palabras de Pérez (2001), “(...) ese amor de la madre hacia el hijo son precisamente los que han de permitirle soportar tener que frustrar al hijo, hacerle esperar y reñirle” (p. 27). El objetivo de la actitud materna de hacer esperar al bebé, enfrentarlo y educarlo, de acuerdo con la autora mencionada, reside en lograr su propia autonomía, así como a su manera de ver el mundo y lo que le rodea, además es posible que esto no coincida con las expectativas de los padres puestas sobre él. Es así como el

aprendizaje y el crecimiento resultan ser bilaterales, en primer lugar, el hijo consigue cada vez mayor independencia para tomar decisiones sobre sí mismo, al saberse capaz de tener gustos, intereses, disgustos y rechazos propios, y por otro lado la madre es consciente de que las expectativas imaginadas acerca del futuro de su hijo no necesariamente coincidirán con la realidad, esto no significará un motivo de frustración, por el contrario, ya que significará el desprendimiento natural de los deseos externos a él, abriendo el camino a las propias elecciones en etapas tempranas de la vida al igual que en cada una de las posteriores, que cobran progresivamente mayor peso y trascendencia.

Como explica dicha autora, ante la insatisfacción o malestar de los hijos, la madre cuenta con que, en ocasiones, su sola presencia funciona como una razón de alivio y una fuente de bienestar que le permite regresar a la calma, “pero para que esto ocurra es necesario que la madre también sea capaz de comunicarle la sensación de tranquilidad, de gozo y paz” (p. 27). Agrega que la experiencia de ser madre lleva consigo características que la distinguen notablemente de experiencias vividas previamente a lo largo de la vida, y en este sentido, “(...) tiene que estar disponible para crear aquel universo imaginario, punto de encuentro para el cruce de las miradas y los abrazos, los mimos y las frustraciones” (p. 28). Se trata entonces de una vivencia donde es posible que una madre que consideraba que tendría un carácter fuerte y frío con sus hijos descubra sus cualidades de ternura y protección, o, por el contrario, que se encuentre a sí misma como una madre aún más dura de lo que hubiera imaginado.

Retomando a Kurczyn (2004), el concepto de la maternidad se construye desde distintas acepciones que van desde lo fisiológico hasta lo legal. Por un lado, se concibe como un hecho jurídico en el que se adquieren derechos y obligaciones inherentes, y desde el punto de vista de la medicina, se considera a la maternidad como el espacio que comprende la gestación y el embarazo. Cáceres, Molina y Ruiz (2014), sobre la misma línea, agregan que:

Es un fenómeno sociocultural complejo, que trasciende los aspectos biológicos de la gestación y del parto, pues tiene además componentes

psicológicos, sociales, culturales y afectivos del ser madre que se construyen en la interacción de las mujeres con otras personas en escenarios particulares donde se viven universos simbólicos con significados propios. (p. 319)

Partiendo del concepto de maternidad, de acuerdo con Soria (2006), es conveniente resaltar que define más que características biológicas, por ejemplo, el embarazo y el parto, se refiere también a elementos socioculturales que componen dicha condición. Dicho autor señala que con la paternidad ocurre algo parecido, escribe que “los varones aprenden desde su niñez a ser jefes y fuertes; de ahí que la paternidad esté envuelta en cómo se construye la masculinidad, pues es el resultado de creencias y de socialización” (p. 91), parece tratarse, entonces, y progresivamente menos, de un papel que se toma con conciencia de los roles esperados socialmente, los estereotipos de tomar el lugar de mando, de quien toma el rumbo de las decisiones familiares.

En palabras de Montesinos (2004), una nueva generación en cuestión de paternidad, es definida por dar paso a un ejercicio de la autoridad “(...) que genere relaciones familiares más placenteras y libres del peso de normas anticuadas, que más provocan el distanciamiento entre los miembros del círculo familiar, en vez de una proximidad basada en el afecto y el respeto por los demás” (p. 198).

La decisión de pareja de tener un hijo es de gran importancia en la vida de las personas, ya que, en palabras de Soria (2006), “(...) sus consecuencias son serias, pues van desde lo económico hasta el tipo de educación que se le va a brindar a ese hijo” (p. 91). Explica además el hecho de que en los hijos es depositada una serie de consideraciones, ideales y expectativas, que inevitablemente se encuentran ligadas a esta decisión.

Históricamente, el papel del hombre en la crianza ha sido especulado como distante y observador, poniendo la responsabilidad en manos de la madre, sin embargo, con la inserción de la mujer en el campo laboral principalmente, el tiempo que pueden dedicar a la atención, cuidado y crianza de los hijos se ha reducido de manera notable, y ha sido necesario que los padres se involucren

cada vez más en dichas tareas. Siguiendo a dicha autora, este cambio significa una transformación en el modelo de paternidad, desde un punto tradicional, limitado a ser proveedor y autoridad, hasta uno que conlleva una participación mucho más activa y presente, “(...) la imagen del varón como único proveedor está siendo desplazada por una en la que se ve tanto a la mujer como al hombre como proveedores” (p. 94).

1.2. Disolución conyugal: separación y divorcio

Se ha mencionado la relevancia de considerar puntos de tal importancia como la estructura de la familia, su adaptación a las necesidades generacionales, los efectos de ésta en torno al mundo interno del niño; así como el camino que atraviesan los padres, e indudablemente el niño a través de ellos, para ser parte de este grupo, quizás el más valioso como fuente de confianza, aprendizajes y afectos, a la vez que brinda un concepto de funcionamiento del mundo. Es posible notar que, al ser la familia la instancia en la que se consolidan la personalidad y los rasgos de carácter, dependerá de manera sustancial de cada una de estas características su habilidad y capacidad de relacionarse con las demás personas. Lo anterior resulta ser reconocible a mediano y largo plazo, ya que se encuentra en desarrollo el ámbito escolar en el que comenzará a establecer relaciones personales con sus compañeros y con los profesores que adquieren una función de autoridad, como secundaria al papel de los padres en los primeros años de vida; y en cuanto a los efectos a largo plazo, cabe mencionar que se encontrarán con momentos de su vida tales como relaciones cercanas y afectivas, decisiones sobre gustos, intereses y actitudes personales y profesionales que ameritan el establecimiento de principios y conductas aprendidas en instancias tempranas del crecimiento.

La separación o divorcio de la pareja para Pérez (2001) no es culpa de la pareja exclusivamente, es decir, que nadie toma la elección de formar una familia y tener hijos con el objetivo de divorciarse posteriormente, “si a las parejas les acaece tener que tomar la decisión de separarse, será seguramente a pesar suyo,

y, cuando lo decidan, tendrán muy en cuenta qué será mejor para sus hijos, continuar la convivencia o separarse” (p. 78).

Dicha autora plantea, a propósito del proceso de separación, que es común que entre las parejas no se presente un deseo equitativo de que esto ocurra. En mayor ocurrencia de casos, es en uno de los miembros de los padres en quien repercute la responsabilidad, “Pero tanto el que lo solicita como el que tendrá que asumirla habrán pensado en los hijos y habrán sufrido por cómo podrá afectarlos (p. 78). A este respecto, la autora explica la naturalidad del sufrimiento mencionado, ya que al saber que tomar una decisión propia puede causar daño de cualquier tipo a un ser querido, produce un dolor interno prácticamente inevitable, sin embargo, no es motivo para no priorizar el bienestar y el mejor afrontamiento de la situación por parte de los hijos.

Como menciona Serrano (2006), “el divorcio, como fenómeno psicosocial, ejerce un impacto innegable sobre la estructura familiar en general y sobre el niño en particular” (p. 31), se trata entonces de una instancia de cambio para ambas partes en términos psicológicos y sociales. Dicho autor expone que los niños comúnmente atraviesan por el proceso de divorcio como de estrés importante, un sentido de traumatismo, así como sentimientos de ansiedad y dolor. Además de mencionar un dato de gran relevancia y que puede determinar el estudio de un caso de esta naturaleza, al afirmar que la mayoría de los niños preferirían que los problemas y las discusiones se mantuvieran siempre y cuando sus padres sigan juntos, a diferencia de la separación. A pesar de las consecuencias y los efectos de las disputas, ellos lograban sentir la protección y el acompañamiento de su padre y su madre.

Uno de los puntos, a manera de propuesta, que expone el autor mencionado, es el de separar claramente la separación parental de la separación conyugal. Que los padres estén tomando la decisión de no continuar con el matrimonio, no quiere decir que dejen de ser los papás de los niños. El papel de los padres como tales, radica en los siguientes puntos:

- Fuente de seguridad y protección.
- Factor de desarrollo de su seguridad afectiva de base.

- Valores de compromiso.
- Disponibilidad.
- Responsabilidad.

De los aspectos antes señalados, resaltan los tres últimos por sobre los demás. La disponibilidad de los padres en el proceso de separación con respecto a los hijos es, en gran medida, inestable y aleatoria, posiblemente encerrándolos en esa situación, o bien convirtiéndolos en el principal pretexto para estar juntos y no dar los siguientes pasos en la separación, aspectos que inevitablemente les atribuyen una responsabilidad muy grande a los hijos, la de mantener a su padre y a su madre juntos, cuidando su seguridad y persistencia. La responsabilidad crece debido a que el tiempo que se destina a convivir y conocer a los hijos, después del proceso de separación, es ahora aprovechado con un sentido más significativo, las oportunidades se reducen para cultivar la relación entre sus padres y él mismo, a diferencia de la situación previa a ello, en donde los problemas se encontraban creciendo y podía ocurrir que los niños se vieran cada vez más involucrados en ellos, quizá hasta asumiendo responsabilidades que no les corresponden directamente.

Al ser el divorcio, o bien la separación, una decisión de especial responsabilidad de los padres, es conveniente que garanticen que así sea; es posible decir entonces que la manera en la que el niño atravesará la situación de separación de sus padres, caminará a la par de la capacidad que tengan estos de llevar el proceso con claridad, considerando a cada miembro de la familia dentro de su papel individual.

De acuerdo con Ramírez (2003), anteriormente, conocer a alguien cuyos padres eran divorciados o estaban separados era motivo de curiosidad e incluso era visto como algo más bien poco frecuente, sirviendo esto como una explicación casi general para la conducta conflictiva en el caso de los niños. En cambio, menciona dicha autora, "(...) hoy los hijos de padres separados son legión, (...) y sus problemas se analizan considerando los mismos parámetros que en las familias intactas" (p. 15).

Por su parte, Ojeda y González (2008), consideran al divorcio y a la separación conyugal, como disoluciones legales del vínculo marital, tomando en cuenta, además, su incremento en niveles de ocurrencia y práctica en la mayoría de los países. Al mismo tiempo, lamentan que en México la investigación al respecto y los esfuerzos empleados para que la información sea reflejada, resulte insuficiente, y que de forma común no consideren la disolución por dichos medios.

Una de las características de la disolución voluntaria en México es la predilección por la separación de hecho, a pesar de que, resaltan estos autores, hace ya tiempo que el divorcio se trata de una práctica legalizada en el país, y mucho más atrás aún a nivel mundial. Cabe mencionar que la diferencia podría reflejar ciertas estadísticas alteradas: al no registrar índices altos de divorcio, es posible concluir que en México se cuenta con mayor estabilidad familiar, sin embargo, se trata de un indicador limitado, dado que se está dejando apartada la práctica de la separación conyugal como parte de las disoluciones voluntarias del matrimonio.

En este sentido Pérez (2010) refiere que cuando se habla de separación conyugal, se trata de “(...) la ruptura que se da en la convivencia de los cónyuges, pero dicho alejamiento no afecta jurídica y legalmente al vínculo matrimonial en los términos de la ley” (p. 65). Es decir, que lo que se interrumpe es la cohabitación por acuerdo de la pareja o de uno de sus miembros, manteniendo los términos legales del matrimonio, lo que presupone ciertas condiciones tales como la imposibilidad de casarse de nueva cuenta. Se habla entonces de la separación de hecho.

Respecto al divorcio, dicha autora explica que “(...) es la acción que disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro” (p. 65), entendiendo el matrimonio como la unión personal en términos legales. Consta, además, de una serie de características que lo distinguen claramente de la separación de hecho:

- Es exclusiva para el ejercicio de los cónyuges.

- Solo se rompe por la muerte de uno o de ambos miembros del matrimonio o por la reconciliación entre ellos, proceso que deberá ser notificado a las autoridades al mando de la demanda de divorcio.
- No es transmisible.
- Es imprescriptible e irrenunciable anticipadamente.

Así mismo, esta autora expone que el divorcio es la disolución de la relación matrimonial por las vías legales, y es válido únicamente por la mediación de una autoridad judicial que lo oficialice, en consideración, siempre de manera objetiva, de la demanda de uno o de ambos cónyuges y las causas presentadas, así como de lo estipulado por la ley.

Por tanto, el divorcio es un proceso que atañe a los padres en primera instancia, y que resulta estresante también para los hijos. Como explican Papalia, Wendkos y Duskin (2010), este estrés surge por varias razones entre las que se encuentran el inicio del problema matrimonial, la paulatina separación y la pérdida de uno de los padres, que generalmente se trata del padre.

El divorcio voluntario es descrito por Pérez (2010) como aquel que surge del mutuo acuerdo entre los cónyuges para terminar con la unión matrimonial, la demanda se hace partiendo del hecho de que ambos lo han decidido. Al respecto, el autor mencionado clasifica el divorcio voluntario de la siguiente manera:

Divorcio administrativo

Ocurre cuando ha pasado un año desde que la pareja se encuentra en matrimonio, y, como fue mencionado anteriormente, al ser un tipo de divorcio voluntario, ambas partes deben consensuarlo. Este tipo de divorcio es presentado y procesado ante un juez del registro civil. Tiene consigo, además, otras características particulares:

- a. Que los cónyuges cumplan con la mayoría de edad.
- b. Que la mujer no se encuentre embarazada.
- c. Que no tengan hijos en común, o, en su caso, que estos sean mayores de edad.

- d. En caso de estar casados bajo el régimen de la sociedad conyugal, liquidarla bajo autoridad jurisdiccional.
- e. Que ni los cónyuges ni los hijos sean acreedores alimentarios.

Divorcio voluntario contencioso

Es dirigido ante un juez de lo familiar o de lo civil. También llamado divorcio voluntario por la vía judicial, ocurre cuando los cónyuges no cubren todos los requisitos para llevar a cabo el divorcio administrativo, y acuden al juez familiar en acuerdo mutuo, con algunas características, que haya pasado por lo menos un año desde que se celebró el matrimonio, y que presenten a la par de la demanda de divorcio, un convenio en el que se detalle lo siguiente:

- a. Designación de la persona que tendrá la guarda y custodia de los hijos.
- b. El régimen de visitas y de convivencia con los hijos de la persona que no tendrá la custodia de ellos, contemplando sus horarios de comida, estudio y descanso.
- c. Forma de pago y garantía de atención a las necesidades de los hijos acreedores de alimentos.
- d. Designación del cónyuge que conservará la casa o la residencia en la que previo al divorcio habitaban.
- e. Informar sobre cambios de domicilio incluso después de realizado el divorcio.
- f. La cantidad precisa que consistirá la pensión alimenticia.
- g. La administración de los bienes de la sociedad conyugal durante el proceso y hasta su liquidación, presentando las capitulaciones matrimoniales, el inventario, el avalúo, y la forma de partición.

Mientras se resuelve la demanda de divorcio voluntario, el juez autorizará la separación del matrimonio y determinará los términos de la pensión, así como de la custodia de los hijos, en su caso.

Divorcio necesario o causal

Éste es unilateral, solo existe consentimiento de uno de los cónyuges, donde se solicita una indemnización del 50% del valor de los bienes adquiridos durante el matrimonio, siempre y cuando:

- a. Hayan estado casados bajo el régimen de separación de bienes.
- b. El demandante se haya dedicado, durante el matrimonio, a las labores del hogar y/o al cuidado de los hijos.
- c. Durante el matrimonio el demandante no se haya hecho de nuevos bienes, o, en su caso, que sean notablemente menores a los de la otra parte.
- d. Solo puede ser demandado por el cónyuge que no haya dado causa para el divorcio, y dentro del lapso establecido de seis meses desde el conocimiento del suceso o condición causante.

Divorcio unilateral por la vía judicial

Quien demanda deberá manifestar su voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin ser necesario contar con una causa para solicitarlo. Será indispensable presentar la solicitud de divorcio y el convenio en donde se establecerán las obligaciones, deberes y derechos de las partes, incluyendo la guardia y custodia de los hijos.

Con base en el Código Civil Federal (2018), las causales de divorcio son comprendidas como:

- Adulterio debidamente probado.
- Que la mujer dé a luz durante el matrimonio, y que el hijo sea judicialmente ilegítimo.
- Cuando el marido propone prostituir directamente a su esposa, o tan solo con probar que ha recibido dinero por permitir a otro tener relaciones carnales con ella.
- La incitación a la violencia para cometer un delito, de uno de los cónyuges al otro.

- Los actos inmorales con el fin de corromper a los hijos, de parte de cualquiera de los dos.
- Padecer una enfermedad incurable o crónica que sea contagiosa o hereditaria.
- Padecer enajenación mental incurable.
- Que una de las partes se haya separado por más de seis meses de la casa conyugal.
- La separación de la casa conyugal originada por una causa suficiente para demandar el divorcio.
- La declaración de ausencia legalmente hecha.
- Sevicias, amenazas e injurias de un cónyuge a otro.
- La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones de alimentación, educación, y demás responsabilidades del matrimonio con respecto a los hijos.
- La acusación de uno de los cónyuges a otro por un delito que merezca pena mayor a dos años de prisión.
- Que uno de los cónyuges haya cometido un delito infamante, con pena mayor a los dos años.
- Hábitos de juego o embriaguez, o el uso constante de drogas enervantes, cuando amenazan a la familia.
- Cometer un acto castigable contra la persona o los bienes del otro, si se tratara de persona extraña, con pena mayor a un año de prisión.
- El mutuo consentimiento.
- La separación mayor a los dos años, independientemente del motivo de separación.
- Conductas consistentes de violencia familiar hacia el otro cónyuge o hacia los hijos.
- El incumplimiento injustificado de las determinaciones impuestas por las autoridades para corregir los actos de violencia intrafamiliar, por el cónyuge obligado.

Las consecuencias, al igual que las causas del divorcio o la separación, involucran no solo a la pareja, sino en gran parte a los hijos, estas dependerán de la manera en la que se traten los conflictos, la sinceridad y las decisiones posteriores a dicha decisión. Enseguida se exponen los efectos que tiene la decisión de los padres de separarse con respecto a ellos mismos y a los hijos.

1.2.1. Efectos de la sentencia de divorcio y la separación en los hijos y la pareja.

Existen numerosas consecuencias después de una separación o divorcio. Partiendo de las características del proceso de divorcio, se consideran cuestiones relacionadas con la custodia y las obligaciones legales de los padres con los hijos, así como aspectos con respecto a los afectos y emociones de la relación familiar. A propósito de este aspecto, Pérez (2001) menciona que "(...) para los niños, vivir diariamente enfrentados a la mala convivencia entre los padres, a las disputas, al mal humor, al hastío y al distanciamiento afectivo de sus padres es también un motivo de infelicidad" (p. 77). Se trata evidentemente del quebrantamiento del principal núcleo de confianza, aprendizaje y afecto que el niño ha tenido desde su nacimiento, así como es una fuente de estabilidad el hecho de ver a sus padres unidos, tomando decisiones por el bien de su familia y compartiendo tiempo y experiencias, del mismo modo, al verse involucrados en discusiones y conflictos personales, posiblemente surgirán miedos relacionados con la soledad, debido a lo frecuente que es separarse de uno de los padres, cuyo distanciamiento con el hijo suele ocurrir de manera súbita.

Es posible que los niños se sientan culpables de los problemas presentes entre sus padres y de la deficiente convivencia en casa, y así atribuyen dichos conflictos a conductas sencillas y asiladas que han tenido ellos mismos, por ejemplo, bajas calificaciones, algún mal comportamiento o innumerables razones más.

Al respecto Morgado (2003) explica que los niños entre las edades de 3 a 6 años, aún no logran comprender adecuadamente los elementos y las complejidades de las relaciones que existen entre los miembros de una familia, al

concebir el divorcio “como una situación de amenaza y de pérdida que les hace enfrentarse a él con una actitud de rechazo y evitación” (p. 52). Cuando se trata de pensar en la separación conyugal, explica la autora mencionada, es difícil que consideren las consecuencias más allá del distanciamiento físico con los padres y entre ellos, que se trata de una decisión meditada que implica una serie de sentimientos al respecto por parte de cada miembro de la familia. Lo anterior se ve complicado aún más, si se toma en cuenta que el seno familiar es la primera fuente de confianza.

En palabras de Serrano (2006), “el impacto psicológico del divorcio no se limita al periodo inmediato a la ruptura, sino que genera *efectos a largo plazo*” (p. 42), existen conflictos y características originarias de la separación que pueden permanecer por mucho tiempo, y se ven definidas a plenitud en aspectos de la conducta de los niños, marcando aspectos importantes de la personalidad de cada uno de ellos. Menciona, además, que, aunque el principal conflicto y golpe emocional que reciben los niños gira en torno a la ruptura de sus padres, no se trata únicamente de ello, viene acompañado de una serie de efectos que inevitablemente tendrán incidencia en la vida del niño.

De acuerdo con Pérez (2001), los niños “(...) poco saben de las relaciones entre los adultos ni de las dificultades que pueden surgirles y les cuesta mucho imaginar que los padres no son felices o que tienen problemas entre ellos” (p. 78). Es común, agrega, que los niños cuenten que alguno de sus padres se ha ido de casa porque ellos se han portado mal, no seguían sus indicaciones o en general cualquier motivo que estuviera relacionado con su indisciplina en casa. Es por ello que, desde el momento de la decisión de llevar a cabo el divorcio o separación, hasta la resolución y el enfrentamiento de las consecuencias, es necesario que se realice a la par y con el mayor conocimiento, en la medida y los términos posibles, de los hijos involucrados. De otro modo es posible que se generen ideas distorsionadas y en su mayoría equivocadas sobre la relación entre los padres y de los padres con los hijos, de las causas y las consecuencias del problema.

McKay, Rogers, Blades y Gosse (2000) mencionan que uno de los factores por los que resulta complicada la asimilación en términos adecuados del divorcio

por parte de los niños, se debe a la irregularidad con la que los padres que no tienen la custodia visitan a los hijos. Los autores mencionados explican que:

Un niño acostumbrado a ver a su padre cada día experimenta una profunda sensación de pérdida cuando debe esperar semanas entre visitas. Para la mayoría de los niños, y especialmente para los chicos, las visitas infrecuentes y erráticas profundizan el enfado y la sensación de rechazo que sienten (p. 156).

Se trata entonces del progresivo distanciamiento entre el niño y sus padres, a lo que se suma el hecho de que tienen que presenciar actitudes de enojo y rabia. Dichos autores añaden que, comúnmente, los padres no son capaces de proteger a sus hijos de los problemas emocionales y el impacto de las agresiones a las que son obligados a observar y, en ocasiones, a recibir de parte de ambos.

De esta manera se resalta el papel de los padres con respecto a la forma en la que los hijos se harán de herramientas y estrategias para afrontar los problemas y conflictos que lleva consigo la separación inminente de sus papás.

Por lo tanto, es posible que los padres originen discusiones donde existen ataques verbales, emocionales o incluso físicos en presencia de sus hijos, llegando al extremo de incluirlos en dichas peleas, o atribuyéndoles responsabilidades o culpas que son difíciles de asimilar para ellos. Resulta difícil pensar que acciones de esta naturaleza no tengan efectos negativos en la vida de los niños, desde irregularidades al asistir a la escuela, desórdenes de las actividades cotidianas tales como la alimentación, ciclos de sueño o cuidado y aseo personal. Una conciencia de este hecho por parte de los padres, parecería pretender que consideraran más allá de intereses o conflictos personales (así como de la pareja exclusivamente), y supieran con mayor compromiso el alcance que las situaciones mencionadas pueden tener en sus hijos, a plazos cortos, medianos y largos.

Cuando la imagen y las creencias de los niños acerca de sus padres se destruyen, de acuerdo con Pérez (2001), reciben un daño serio a su autoestima.

Desde edades tempranas los niños enaltecen características de sus padres, compiten por decidir quién es el mejor de los padres en los grupos de amigos y los defienden independientemente del motivo de la discusión. Al imaginar a sus padres en un puesto de reconocimiento y de perfección, los niños se colocan de la misma manera en él, sin embargo, es equivalente a lo impactante que será darse cuenta progresivamente de que ellos también tienen limitaciones y defectos que en una etapa de ilusión infantil no lograban imaginar.

En el estudio realizado por Pérez (2010), se resaltan los efectos de la sentencia de divorcio con respecto a la pareja y los hijos.

- a. *Los hijos:* Dentro de la sentencia del juez encargado del caso de divorcio, estará incluido todo lo concerniente a los derechos y obligaciones de la patria potestad, su pérdida, suspensión, limitación o recuperación, así como sobre la guarda y la custodia, y sobre los acreedores alimenticios. En caso de que haya existido violencia intrafamiliar, la seguridad de los hijos incluirá el tratamiento, la terapia y el seguimiento necesarios para evitar y corregir dichos actos de violencia.
- b. *El cónyuge:* En caso de ser necesario, el juez determinará al cónyuge causante el pago con respecto a los acreedores alimenticios. La pensión alimenticia, en el caso de divorcio necesario, se concluirá cuando el beneficiado contraiga nupcias nuevamente.

A propósito de los efectos que lleva consigo el divorcio sobre los hijos, en los ámbitos emocional, psicológico y actitudinal, Gardner (2000) describe el proceso en el que experimentan una serie de cambios y adaptaciones al nuevo estado que significa el no estar con ambos padres. Menciona así, que “algunos niños se sorprenden al advertir que después del divorcio las cosas están, por primera vez, más tranquilas en casa (...), sin embargo, otros niños se ponen muy, muy tristes justo después del divorcio” (p. 32). Advierte que es frecuente que los padres pasen más tiempo con su hijo una vez que se han divorciado que, incluso, cuando vivían juntos, resultando sorprendente para el niño debido al primer impacto de la separación, situación que, por otro lado, puede causar en los niños problemas

para desenvolverse en casa, en la escuela, al dormir y al mantener interés por realizar actividades que disfrutaban anteriormente. En este caso, sus pensamientos pueden ir dirigidos hacia esperar la reconciliación de los padres y desear que se casen nuevamente, con sentimientos de tristeza persistentes, deseos de llorar y vergüenza por sentirse afligido. Expone, en seguida, que algunos niños pasan mucho tiempo esperando a que sus padres puedan estar juntos de nuevo, a pesar de que estos le hayan dicho en repetidas ocasiones que la separación sería definitiva, y que las sensaciones negativas al respecto serán persistentes en la medida en la que sigan esperando la reconciliación de su familia.

En el mismo orden de ideas, McKay et al. (2000) explican la complejidad que atraviesan los niños que viven con ambos padres cuando está en curso el proceso de separación o divorcio, al mencionar que "(...) para estos niños la ruptura de la familia empieza un período de incomparable estrés y dolor psicológico. El shock inicial suele ir seguido de grandes miedos, rabia y lamentos" (p. 155). Para los niños en las condiciones descritas, los efectos más graves y devastadores los perciben en sí mismos, al crear la idea de que sus vidas quedarán rotas al momento de que sus papás se separen. Los autores mencionados agregan que no se trata únicamente del trauma de la partida de casa de uno de sus padres, sino que "(...) muchos niños sufren un súbito y desagradable distanciamiento del progenitor que se queda" (p. 155).

Al estar ambos padres previamente encargados de las tareas del hogar y de la crianza, así como de actividades compartidas entre todos los miembros, ahora la responsabilidad de mantener en pie la estabilidad familiar recae en uno de ellos, y en efecto suelen recibir menor atención y apoyo que antes, y debido a las condiciones y el complicado proceso que acaban de vivir, es posible decir que se trata del momento en el que más lo necesitan.

En un estudio realizado en California por Wallerstein y Kelly (1980), exponen en seis características generales los efectos de los niños ante la separación de sus padres, identificados en las respuestas obtenidas en la investigación:

- a. Sensación de pérdida persistente: La mitad de los niños mostraba llanto y tristeza, mientras que una tercera parte presentaba síntomas depresivos tales como insomnio, inquietud y dificultad de concentración.
- b. Ansiedad: Tres cuartas partes de los niños del estudio pensaban que sus necesidades básicas no podrían ser más cubiertas, un tercio tenía miedo de ser abandonados por sus madres, y la mayoría sentía que todo su entorno se había vuelto incierto e impredecible, a la vez que temían ser abandonados y se preocupaban por sus padres en cuestiones de dinero y de salud emocional y física.
- c. Rechazo: La mitad de los niños percibían actitudes de rechazo de parte de uno de los padres o de ambos.
- d. Soledad: Dos tercios de los niños extrañaban al padre ausente y muchos consideraban posible la reconciliación entre sus papás. De manera general, distinguían menos atención recibida por parte de ambos.
- e. Rabia: Un cuarto de los niños del presente estudio mostraba comportamientos de rabia y enojo en niveles explosivos. Un tercio se sentía fuertemente enfadado, y en la mayoría de los casos, dicho enojo y enfado estaban dirigidos al padre ausente.
- f. Lealtades conflictivas: Dos terceras partes de los padres de los niños involucrados en la investigación, competían por el cariño, la atención y la lealtad de los hijos, lo que causaba temor a los niños, ya que experimentaban la sensación de traicionar a uno de ellos si disfrutaban del tiempo y de las actividades con el otro progenitor.

A este respecto, dichos autores agregan que las diferencias en cuanto al impacto y el tipo de consecuencias observadas en los niños del estudio, son notables igualmente en los rangos de edad. En el grupo de niños de entre seis y cinco años, correspondientes al nivel preescolar, se observó un constante sentimiento de abandono, dificultades relacionadas con hábitos de sueño, por ejemplo, ansiedad antes de ir a la cama, así como diferentes trastornos relacionados.

Comúnmente tenían actitudes de terquedad, caprichos y una creciente irritabilidad y agresión hacia los niños con los que convivían. Era frecuente que los niños en este grupo de edad presentaran problemas de etapas pasadas, tales como enuresis nocturna, chuparse el dedo o buscar objetos para aferrarse y protegerse, como una manta o un muñeco de peluche. Incluso observaron que era común que los niños negaran el hecho de que uno de los padres se había ido de casa. Algunos de ellos se culpaban a sí mismos por la separación de sus padres, en particular un niño que pensaba que al jugar había hecho demasiado ruido y eso había desencadenado el conflicto y el enojo en sus padres, o una niña que aseguraba que se debía a que a su papá no le agradaba su perro.

La diferencia entre la percepción de la separación que tienen los padres y la que tienen los hijos, Pérez (2001), afirma que “la separación de la pareja es vivida de forma muy distinta por los padres y por los hijos” (p. 80), de igual manera resalta que, diferenciar entre ambos aspectos tan definidos, permite acompañar a los niños en el proceso de separación, así como transmitirles la noticia y los detalles de la decisión que están tomando sin olvidar la necesidad de adaptar lo mejor posible dicha información, y garantizar la estabilidad apropiada a la edad de los hijos, de la evolución del proceso y de las consecuencias generales.

Como explica el mismo autor, se trata de un riesgo si los padres utilizan el sufrimiento de los hijos dentro de la problemática que significa el proceso de separación:

Algunas veces, el temor a lo que puedan sufrir los hijos es utilizado por los padres para evitar la conmoción afectiva que les provoca a ellos la posibilidad de una separación o para no enfrentarse a las dificultades materiales y económicas que les puedan reportar (p. 78).

Así mismo menciona que, en los momentos de mayor presión, disgustos y discusiones entre los padres, tienden a utilizar a los hijos para evitar la separación definitiva o bien para aplazar el proceso y sus consecuencias. Es así como los hijos se vuelven un blanco fácil en donde los padres depositan una gran cantidad

de responsabilidad, y es posible que, por medio de ellos, uno de los padres culpe al que quiere la separación de no hacerse cargo de los hijos, de no asumir la responsabilidad e incluso de abandonarlos. Las conductas y las acciones mencionadas ciertamente logran las consecuencias en cuanto al dolor y la culpa en quien recibe las acusaciones. El padre que decida o que inicia la intención de la separación o el divorcio, tarde o temprano asumirá también que perderá ciertos privilegios de la convivencia constante con los hijos y entonces percibirá la separación no solo con la pareja, sino también con los niños, al menos durante el proceso y posiblemente a corto tiempo después de la sentencia definitiva. Los vínculos y la relación, así como los sentimientos afectivos pueden subsistir aun posteriormente al conflicto y al primer impacto que cada miembro recibirá al respecto, tendrán la oportunidad de mantenerse al tanto de cuestiones escolares por las que atraviesen, su estado de salud y demás aspectos generales de su vida actual.

Los efectos posteriores al divorcio son significativos en igual medida que los que ocurren durante el proceso, de acuerdo con Arch (2010), “una de las razones por las que el divorcio puede ser particularmente estresante para los niños es la probabilidad de que sea precedida y seguida por un período de conflicto interparental” (p. 184). Añade que, aunque comúnmente la hostilidad por parte de los padres, relacionada al divorcio, disminuye en los años siguientes a la culminación, existe una posibilidad de que se intensifique y se vuelva más frecuente, además, lo anterior afecta aún más a los hijos cuando sucede que ellos se ven involucrados de manera central en las discusiones y disputas entre sus padres. A manera de contribución, Pérez (2001) explica un punto clave en cuanto a los temas posteriores a la separación, “(...) los padres hablarán de un ‘ex’, tendrán un ex marido o una ex mujer, pero no será así para los niños, que seguirán teniendo el padre y la madre, aunque uno de ellos no conviva bajo el mismo techo” (p. 80). Al considerar de esta manera las implicaciones de la separación en los niños, lo que se busca es ayudarles a comprender la situación, aclarar las dudas y los temores que aparezcan de forma implícita al proceso, así como de contribuir en su adaptación a las nuevas circunstancias que conllevan

una situación completamente nueva. De manera concisa, lo que ocurre es un conflicto de gran magnitud, posibles discusiones y la consecuente separación de los padres, la principal fuente de confianza en la vida y el desarrollo de los niños. El mismo autor mencionado anteriormente, agrega que uno de los elementos que mayor cuidado amerita es el de comunicar a los hijos que, a pesar de que uno de los padres, ya sea el papá o la mamá, se vayan de casa, ellos seguirán teniendo una madre y un padre como ha sido hasta ese momento. Continuando con el planteamiento propuesto por el autor referenciado, los beneficios considerados al lograr transmitir de forma adecuada el papel de los niños en la separación de los padres, se pueden resumir en los siguientes:

- a. Evitar transmitir sentimientos de abandono y soledad, que propiamente perciben y atraviesan los padres.
- b. Logran diferenciar entre la separación de sus padres y perder a alguno de ellos definitivamente.
- c. Los padres distinguen entre sus propios sentimientos originados del proceso de separación, y los de sus hijos.

Es muy probable que no sea fácil para los padres reservar para sí mismos las emociones y los sentimientos negativos, los rencores, el dolor y la desesperación que lleva consigo el proceso de divorcio, sin embargo, en palabras de Pérez (2001), "(...) si no se hace el esfuerzo necesario (...), se puede intensificar el sufrimiento del niño y dificultar que éste construya sus propios argumentos y edifique las defensas positivas que precise" (p. 81). Expone, además, que las consecuencias de no hacerlo de la manera más adecuada ni procurando el bienestar emocional ni la seguridad de los niños, dirigen a este a tomar partido y a polarizar el papel de los padres, como buenos y malos, percibiendo de manera negativa al padre que haga sentir peor al otro, quien de manera más manifiesta acusa, culpa y agrede a su cónyuge.

Así, el tiempo que sigue a la separación suele estar caracterizado por lapsos de convivencia más cercanos, la comunicación tiende a ser de mayor calidad y la intimidad en temas como las expectativas escolares, de intereses e ilusiones

crece, permitiendo que los padres aprendan a buscar y valorar aún más esas oportunidades. El tiempo destinado a estar juntos, desde que la separación se vuelve oficial, suele ser aprovechado de mejor forma, así los padres conocen más cosas sobre los hijos, tienen más posibilidad de hablar y de procurar, en términos afectivos, la relación familiar.

1.3. La culpa y el sentimiento de culpa

La culpa es, como lo precisan Echeburúa et al. (2001), “(...) un afecto doloroso que surge de la creencia o sensación de haber transgredido las normas éticas, personales o sociales, sobre todo cuando de la conducta (u omisión) de una persona ha derivado un daño a otra” (p. 908). Las razones por las que la culpa es generada son, de manera general, de dos clases:

- Internas: Actitudes y responsabilidades con respecto a papeles asumidos individualmente, por ejemplo: el comportamiento como padres, la lealtad como amigos o la fidelidad como pareja.
- Externas: El manejo del dinero o la falta de disciplina en tareas laborales o del propio cuidado físico.

Como lo expresa Rojas-Marcos (2009), “(...) partiendo de la base de que el sentimiento de culpa está influido por factores sociales, culturales, religiosos, familiares y personales, puede surgir por numerosas razones” (p. 7). Entre ellas se encuentran la sensación de vergüenza por haber hecho o dicho algo, el reaccionar impulsivamente dejándose llevar por el enojo o cualquier emoción negativa, así como al herir a una persona amada de cualquier manera o cuando, debido a una constante sensación de ansiedad, no se toma la decisión correcta o se demora demasiado en tomarla.

En su sentido más amplio, la culpa surge de una autoevaluación negativa, la cual, de acuerdo con Etxebarria (2003), está “(...) referida a una acción concreta (...) las personas que sienten culpa también experimentan dolor, pero en este caso el dolor tiene que ver con el objeto del daño que se ha hecho o con las causas de la acción realizada” (p. 12).

A este respecto, Echeburúa, de Corral y Amor (2001) mencionan que esa es una diferencia primordial entre la culpa y otro tipo de emociones, ya que permite caer en cuenta del comportamiento o la acción que se ha realizado de manera incorrecta, y como consecuencia, dirige los intentos de solución y/o reconciliación. Etxebarria (2003) confirma lo anterior, al agregar que la culpa "(...) conlleva una tendencia correctora que a menudo conduce más bien a la puesta en marcha de conductas orientadas a reparar la acción negativa" (p. 12).

Para definir la culpa, contemplándola especialmente desde el plano de lo emocional, Echeburúa et al. (2001) escriben que las emociones tienen un papel de adaptación en el ser humano, sean estas positivas o negativas. A lo anterior, Laorden (2005) agrega que un suceso en particular no genera una emoción, sino que esto tiene lugar hasta que se somete a un análisis personal sobre lo que ha desencadenado, además de mencionar que las emociones están estrechamente relacionadas con el aprendizaje, siendo resultado de una sucesión de factores en específico, desde la evaluación cognitiva de lo acontecido hasta las condiciones en las que esto ocurre. Añade así, que el sentimiento de culpa está considerado dentro de las emociones negativas, desde el punto de vista moral.

El sentimiento de culpa, de manera precisa, es concebido por Díaz-Aguado (1982) como "(...) un estado emocionalmente desagradable, que se produce después de una transgresión y continúa hasta que se restaura algún tipo de equilibrio, siendo relativamente independiente que otros conozcan la acción que lo motivó" (p. 51). Así es como se da pauta a la vivencia de la culpa.

3.1. La vivencia de la culpa

La vivencia de la culpa aparece como una experiencia más allá del sentimiento puro de culpa, y es definida por Castilla (1991) como "(...) la consciencia del sentimiento que acompaña el cometido de una acción indebida" (p. 57). A manera de aportación a dicha definición, Málishev (2011) señala que "(...) a la vivencia de la culpa le es inherente la comprensión de la gravedad de lo sucedido, lo cual engendra tormentos y reproches en la conciencia del culpable" (p. 293), es decir, que la culpa no es exclusiva del hecho cometido, se posiciona incluso en la

incapacidad de revertirlo, que lejos de brindar una solución al problema, lo agrava de manera considerable.

En cuanto al sentimiento de culpa, Castilla (1991) menciona que "(...) sitúa a la vivencia de la culpa en un sector de la persona, el estrato de los sentimientos o afectos, y sólo con él." (p. 57). Se vive como pesar, o, mejor dicho, pesadumbre, que surge de cargar con la culpa, como un objeto cuyo peso se encuentra sobre la consciencia.

Lo anterior permite hacer una distinción más precisa entre el sentimiento de la culpa, y otros sentimientos aflictivos tales como la tristeza, que, a pesar de estar presentes igualmente en procesos de pérdida, llevan consigo un progresivo aligeramiento afectivo, mientras que, con respecto a la culpa, se trata más bien de un sentimiento aún más sometido a la consciencia, que siempre está presente.

Dicho autor agrega que el sentimiento de pesar siempre va acompañado de elementos angustiosos, dado que la angustia "(...) aparece ante la impotencia para deshacer lo hecho (...) me angustio ante la imposibilidad de calmar mi pesadumbre" (p. 59). La angustia por tanto implica el buscar aliviar la pesadumbre por medio de revertir lo hecho, la razón que provoca la culpa.

Resulta paradójico de por sí, el hecho de pensar en la angustia ante lo irreversible, el deseo de cambiar un hecho que de antemano se sabe culminado, y, sobre todo, puesto sobre la propia consciencia. Al respecto, Málishév (2011) menciona que "(...) la contradicción entre lo irreversible y el anhelo de cambiarlo no es sólo un signo de desesperación, sino también un preámbulo para tratar de expiar todo aquello que nos condujo a cometer el equívoco" (p. 293), la consciencia se encuentra con la irreversibilidad temporal y con el saberse culpable.

Este mismo autor, da cuenta de lo particular del sentimiento de culpa inscrito en la vivencia, comparándolo con el pesar experimentado al robar cierta cantidad de dinero. Lo que pesa en realidad no es la suma robada, sino la acción propia de haber robado, ya que, de lo contrario, bastaría con devolver el dinero para desprenderse del peso de la conciencia, y, aunque se aligera una parte de la

culpa, no logra desaparecer por completo debido a todo lo que implica el acto cometido de por sí.

1.3.2. Ilusión de Reconciliación

Acerca de la ilusión de reconciliación de los padres experimentada por los niños, relacionada a la vivencia de la culpa, Vilariño, Novo y Vázquez (2011) afirman que tiene una prevalencia muy alta en los casos de divorcio. Dicho término hace referencia al "(...) sentimiento de reunificación familiar, los niños permanecen fieles a la estructura familiar existente antes del divorcio, persistiendo en sus fantasías de familia unida" (p. 33).

Como parte de la ilusión de reconciliación, los niños no se desprenden de la idea de que sus padres no se han separado, o bien que en el futuro volverán a estar juntos como era antes de la separación, situación que dificulta considerablemente la adaptación a la realidad y a la estabilidad emocional.

Fariña, Seijo y Vázquez (2003) refieren que cuando los niños no cuentan con la información clara y real de las condiciones en las que se lleva a cabo el divorcio, tienden a hacer uso de recursos como la imaginación y la fantasía.

Dado que la manera en la que los niños saben que sus padres se van a separar o divorciar, determina en gran medida la posibilidad de asimilación y aceptación; se trata así de información tal como quién permanecerá en casa y quién se irá, la fecha en la que se marchará es importante debido a que esto permite al niño dar cuenta de lo definitivo de la decisión. Cuando la comunicación de esta índole es realizada con asertividad, evitando reacciones de ira, tristeza o preocupación, los hijos reciben y asimilan la noticia con una mejor adaptación.

Así mismo dichos autores relacionan un elemento más con la ilusión de reconciliación que propicia su presencia y persistencia, se trata de la situación en la que los padres alternan periodos de separación y de unión durante el proceso de divorcio. Lo anterior dificulta la congruencia y la claridad de los hechos para los hijos, al no encontrar un periodo y elementos consistentes de la separación definitiva de sus padres, es posible encontrar una alternativa, un pequeño espacio

por el que pensar que la reconciliación va a suceder tarde o temprano, ya que esta ilusión, afirman, puede perdurar por largo tiempo.

La ilusión de reconciliación es visible, de acuerdo con Vilariño et al. (2011), en los juegos y en las conversaciones cotidianas de los niños cuando representan o describen a su familia, con dos características en particular, incluyendo la fantasía de unión familiar y negando la separación de sus padres. Al ser pensamientos que no permiten la adaptación a la realidad, esto provoca en los niños “(...) un sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado” (p. 34), que puede desembocar en una visión catastrófica de la situación.

1.4. Visión catastrófica

La visión catastrófica es definida por Bahamón (2013) como “(...) adelantar acontecimientos de modo catastrófico para los intereses personales” (p. 94). La ubica dentro de las distorsiones cognitivas, que, a su vez, son pensamientos disfuncionales que “(...) tienden a aparecer automáticamente dando cuenta de creencias o contenidos idiosincráticos que el individuo ha construido a lo largo de su vida para dar cuenta de lo que sucede” (p. 91). Desde el modelo cognitivo, las distorsiones pertenecen a los esquemas cognitivos, “(...) elementos organizados a partir de conductas y experiencias pasadas que (...) modelan la forma de percibir e interpretar el mundo” (p. 91), se desarrollan desde la infancia y se mantienen generalmente estables para el futuro procesamiento de la información del entorno y las experiencias personales.

Como explican Londoño et al. (2005), la visión catastrófica crea en las personas la ilusión de que, sin pruebas que lo confirmen, sucederá lo peor para ellos mismos, “(...) se manifiesta en pensamientos como: ¿Y si tengo alguna enfermedad grave?, ¿Y si me vuelvo loco y pierdo la cabeza?, ¿Y si les pasa algo malo a las personas a quienes quiero?” (p. 134); pensamientos similares están relacionados con ideas de amenaza, peligro y daño personal, características cognitivas principales de las personas que han desarrollado este tipo de visión sobre sí mismos y sobre el mundo que los rodea.

Sobre la misma línea, Polo y Amar (2006) considera que la visión catastrófica “(...) es una manera de sabotear el propio crecimiento” (p. 123), al asignarle la condición de catástrofe a las dificultades de la vida personal, incluso cuando se trata de inconvenientes de menor importancia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En su informe anual sobre matrimonios y divorcios ocurridos en el 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) menciona que se registraron 123,883 divorcios, siendo un dato notable el hecho de que la edad promedio de los hombres en el momento de divorciarse es de 39.7 años y en las mujeres de 37.6. Entre el 2000 y el 2015, el número de divorcios aumentó con respecto al número de matrimonios en un 136.4%, mientras que la cifra de matrimonios disminuyó en un 21.4% en este mismo periodo. Las causas por las que ocurrieron los divorcios en el 2015 fueron en su mayoría por mutuo acuerdo, en el 50.8% de los casos, además de los voluntarios de manera unilateral, en un 34.8%.

Los divorcios se clasifican en administrativos y judiciales. Los administrativos se llevan a cabo en el Registro Civil, con consentimiento de ambos miembros del matrimonio, mayores de edad y sin hijos ni que la mujer se encuentre embarazada. Mientras que en los judiciales interviene un juez familiar, ya sea necesario o voluntario por parte de la pareja. En el 2015, los divorcios judiciales representaron el 88.5%, en el 34.8% de los casos no hay hijos menores de 18 años, en el 30.5% tienen uno y en el 22.3% tienen dos, mientras que en el 8.5% tienen tres o más hijos menores. A este respecto, es reconocible que en un alto porcentaje de divorcios ocurridos en México se ven involucrados hijos menores de 18 años.

Refiriendo estadísticas del INEGI (2012) en el Estado de México se llevaron a cabo 11, 404 divorcios durante el 2012, y de manera más específica, en el municipio de Metepec, se realizaron 297 en el mismo año, de acuerdo al último Boletín de Estadísticas Vitales publicado por dicha institución.

Es notable, entonces, que la separación de los padres lleva consigo consecuencias directas en la relación entre padres e hijos. De acuerdo con Richaud (2002), "la relación entre el padre y la madre y sus hijos e hijas se considera uno de los determinantes más importantes del comportamiento infantil y del desarrollo de la personalidad" (p. 150). Así mismo comenta que el estudio de la personalidad en personas adultas comúnmente refleja aspectos propios de la

relación de sus padres en etapas tempranas; del mismo modo, propone que la mejor manera de conocer más a fondo lo existente entre el padre y la madre y el hijo o hija es por medio del niño mismo. Esta misma autora resalta la importancia que tiene la percepción del niño acerca de la interacción de sus padres “(...) se entiende que la percepción que tiene el niño o niña acerca del comportamiento de su padre o su madre estará más relacionada con su capacidad de adaptación que con el comportamiento real de sus progenitores” (p. 150).

Ya en 1992 Bengoechea describía los efectos del divorcio en los niños como numerosos, al diferenciar estos de acuerdo con la etapa del divorcio en la que se presentan:

- Previa al divorcio.
- Momento de la separación (caracterizada por desequilibrio y desorganización).
- Posterior a la separación (caracterizada por la reorganización y por los intentos de superación)

Relacionado con las etapas a considerar en el proceso de divorcio, este autor menciona que los efectos y la respuesta por parte de los niños dependerán de un rango amplio de factores, desde la edad en la que ocurre hasta la relación interpersonal con cada uno de los padres, “(...) los niños más pequeños se autoinculpan, mientras que los mayores se enfrentan con más confianza y recursos ante el divorcio de sus padres” (p. 493).

Tratándose entonces de los casos en donde los padres se encuentran en proceso de divorcio, Vilariño et al. (2011) explican que “es frecuente que los niños se sientan culpables de que los padres se separen, provocándoles un fuerte malestar emocional” (p. 34). Esta culpa, detallan, es manifestada en:

- La creencia de que fueron ellos quienes originaron las discusiones entre sus padres o que hubieran podido hacer algo para detenerlas y evitar el divorcio.

- Pensar que su padre se fue, o que no lo visita lo suficiente porque no lo quiere, debido a que él no es lo bastante inteligente, simpático o cariñoso.

Dichos autores mencionan, además, que los niños de edades tempranas pueden verse involucrados en emociones negativas, que derivan en sentimientos los cuales tendrán consecuencias en su conducta de manera general y en su propia capacidad para sentirse bien.

Entre estos sentimientos se encuentra la culpa, que se gesta en el niño aun cuando el evento que la genera está totalmente fuera de sus manos, la cual puede causarle emociones tales como la tristeza y enojo, además de duda, temor, resentimiento, soledad, aislamiento frustración, entre otras. Su manera de conducirse y comportarse también se verá afectada tanto en el entorno familiar como en los ámbitos social y escolar.

Tales condiciones permiten vislumbrar que se trata de una problemática humana y actual dadas las estadísticas reportadas. Así su estudio posibilita no solo un campo para la investigación, sino también para la intervención y desarrollo de propuestas teórico-prácticas que permitan dar contención a los menores, quienes resultan ser las víctimas calladas. De ahí la relevancia de desarrollar esta investigación, partiendo de un primer acercamiento en el cual se pretende explorar la vivencia de la culpa en niños preescolares frente al divorcio de sus padres.

Con base en lo descrito se formula la siguiente pregunta de investigación:
¿Un niño cuyos padres se encuentran en proceso de divorcio presenta culpa ante ello?

CAPÍTULO II

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se documentan los objetivos, características y procedimientos llevados a cabo en la investigación. Se incluye también la descripción detallada del eje temático que es la vivencia de la culpa, las respectivas categorías, que son la culpa, la ilusión de reconciliación y la visión catastrófica, así como los indicadores considerados para cada una. Se presentan también los criterios estimados para el participante del estudio y se documentan las dos técnicas utilizadas para la recolección de la información.

2.1. Objetivo

Explorar la vivencia de la culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres.

2.1.1. Objetivos específicos

- Identificar la culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres.
- Identificar la ilusión de reconciliación un niño preescolar frente a la separación de los padres.
- Identificar la visión catastrófica en un niño preescolar frente a la separación de los padres.

2.2. Tipo de estudio

Se llevó a cabo una investigación de corte cualitativo, en la cual se trabajó con un estudio de caso de tipo exploratorio para identificar el proceso de culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres.

A este respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen el enfoque cualitativo en la investigación como un “(...) conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p. 10).

Son estos mismos autores quienes describen los estudios de caso como “(...) estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (p. 163)

Los estudios de tipo exploratorio son definidos como los que “(...) se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 79).

2.3. Eje temático y categorías de análisis

Vivencia de la culpa

La cual ha sido definida por Castilla (1991) como: “La conciencia del sentimiento que acompaña el cometido de una acción indebida” (p. 57). A partir de ello se consideraron las siguientes categorías de análisis e indicadores:

Categorías de análisis	Definición conceptual	Indicadores
Culpa	“La culpa es un afecto doloroso que surge de la creencia o sensación de haber transgredido las normas éticas personales o sociales” (Echeburúa, de Corral y Amor, 2001, p. 908).	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás. • Autocrítica de una conducta indebida. • Preocupación prioritaria por el daño hecho. • Arrepentimiento por las transgresiones cometidas. • Intento de reparación como consecuencia.
Ilusión de Reconciliación	“(…) sentimiento de reunificación parental, considerando que la separación de sus padres es una situación transitoria” (Fariña, Seijo y Vázquez, 2003, p. 175).	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado. • Percepción de relación intermitente con los padres. • Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres. • Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo.
Visión Catastrófica	“Adelantar acontecimientos de modo catastrófico para los intereses personales” (Bahamón, 2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo por los peores desenlaces posibles. • Reacción emocional de ansiedad. • Pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono. • Desconocimiento de las consecuencias del conflicto.

2.4. Participante

Se trabajó con un menor: un niño, residente del municipio de Metepec, Estado de México. Se tomaron para ello los siguientes criterios de inclusión:

- Que cursara la educación preescolar.
- Que sus padres se encontraran en proceso de separación o que recientemente hayan atravesado por él.
- Con un rango de edad entre los 5 y 6 años.
- Que su situación de vida le permitiera participar en esta investigación, es decir que no se encontrara con alguna limitación u enfermedad que pudiese poner en riesgo su integridad física y emocional.
- Que sus padres no tuvieran inconveniente alguno para que participara su hijo o hija en este estudio.

Con respecto al rango de edad especificado, Papalia et al. (2010) documentan el desarrollo cognitivo de Piaget, mismo que explica "(...) la tendencia de los niños preoperacionales a relacionar mentalmente ciertos fenómenos, exista o no una relación causal lógica" (p. 330). Resaltan, asimismo, que los niños entre edades de 2 y 7 años tienden a hacer relaciones entre sucesos que ocurren en tiempos cercanos, aunque no tengan conexiones lógicas, por ejemplo, un niño puede pensar que ciertos pensamientos o conductas de su parte pudieron causar el divorcio de sus padres.

En relación con lo anterior, Echeburúa et al. (2001) sostienen que, "(...) desde una fase temprana (...), los niños adquieren la capacidad de empatía, es decir, la aptitud de ponerse en el lugar de los otros para comprender mejor lo que piensan y sienten y lo que puede originarles sufrimiento" (p. 911).

2.5. Técnicas o herramientas de recolección de información

Para explorar las posibles respuestas del menor, participante en este estudio, se trabajó con dos herramientas: Teatro guiñol como terapia de juego y la entrevista con el niño. A continuación, se documenta cada una de ellas.

Teatro guiñol en la terapia de juego

Toda técnica utilizada en niños debe permitir y fomentar la expresión de pensamientos y sentimientos. Al respecto, Knell (2012) refiere que "(...) las tradiciones clínicas sugieren que la terapia con preescolares debe implicar cierto nivel de juego a fin de involucrar al niño en lo que suele ser una tarea más verbal" (p. 313). Explica que el desarrollo puede estar limitado en niños de edad preescolar, causando distorsiones que dificultan la adaptación, punto clave para comprender los obstáculos que podrían aparecer en la comprensión de conflictos que ellos tienen. Esto es visible, por ejemplo, en el caso en el que un niño tiene un mal comportamiento previo a la separación de sus padres, y surge la creencia de que esa fue la razón del divorcio.

Dicha autora agrega que en los casos en los que existen las cogniciones inadaptadas en los niños, puede requerir apoyo para crear afirmaciones que resulten adaptadas, no como sustitutivas sino más bien como estimulantes para desarrollar el pensamiento con mayor concreción. A propósito de este cambio adaptativo de las cogniciones del niño, agrega que "(...) puede ser comunicado de manera directa mediante el uso del juego" (p. 315).

Uno de estos recursos de juego y de expresión para el niño, es el teatro con muñecos guiñol. En 1973 Biermann escribía que, mediante el teatro de esta clase, el niño es capaz de expresarse con su propio lenguaje y significado, además existe una relación y una simbolización particular, debido a que es él quien simula que el muñeco cuenta con vida propia, al hacerlo hablar y moverse.

Ocaña (1996) plantea que diseñar un guion para teatro guiñol con fines terapéuticos es positivo incluso para los padres del niño, considerando que, en la etapa de la infancia, así como el ambiente familiar, definirán aspectos importantes en su edad adulta.

Hernández (2003), explica que, a través de los diálogos creados entre los personajes, es posible observar condiciones del propio entorno del niño; además de que resulta positivo identificar también la postura y las conductas de este mientras juega, observando tono de voz y estilos de interacción entre los muñecos utilizados. De igual modo, menciona que el hogar tiene un papel primordial en el

teatro con fines terapéuticos. Al estar más libre de restricciones, se facilita la expresión, en este caso, de las situaciones más angustiantes o estresantes, que de otro modo se resistirían a ser exteriorizadas y asimiladas.

La elaboración de los títeres dependerá de los objetivos del ejercicio y, de acuerdo con esta misma autora, no es necesario elaborarlos con materiales especiales ni de un alto costo, con materiales sencillos y caseros es más que suficiente.

Lo que amerita más enfoque es el papel de los títeres y su función, que será determinada por el problema a investigarse, si se presenta en el hogar se procurará indagar por medio de la familia nuclear del niño, si en cambio, se trata de la escuela, sería recomendable establecer figuras de autoridad como profesores y adultos propios de la institución, compañeros y amigos cercanos.

En el caso del estudio llevado a cabo, el objetivo fue representar la familia nuclear por medio de los títeres, que se diferenciaron en dos grupos, de personas y de animales, entre los que el niño escogía libremente para realizar la actividad, con el fin de mantener el sentido lúdico de la técnica, y así favorecer la libre expresión.

En cuanto a los escenarios, se propusieron algunos previamente y después se permitió la elección de temas y características libres. Los escenarios determinados fueron:

- Cena con la familia, pelea de los padres, explicación a los hijos acerca de pelea parental, camino a la escuela y día normal en ella.

Los escenarios propuestos por el niño fueron los siguientes:

- Boda, cuando alguien se enferma, señora enojada con niños por meterse a su casa, niños presenciando intimidad entre una pareja, caperucita roja.

La técnica se llevó a cabo en un horario matutino, a lo largo de dos sesiones de una hora, con una semana de diferencia entre ellas, en un aula asignada por la institución preescolar a la que el niño pertenecía, con previo consentimiento de las autoridades de la escuela y de la madre del niño.

Entrevista con el niño

La importancia de recurrir a la entrevista con niños se ve descrita claramente por Hughes y Baker (1990), proponiendo que, si se desea comprender las creencias, percepciones, capacidad de razonamiento, actitudes y experiencias afectivas del niño relacionados a su situación actual, es lógico preguntarle al niño sobre eso directamente.

Además, Ezpeleta (2001), sugiere realizar una entrevista semi estructurada, ya que una de tipo no estructurada se asemejaría a una conversación entre el profesional y los clientes con el objetivo de recabar información de manera natural. Con respecto a dichas puntualizaciones, resalta la importancia de tomar en cuenta el nivel evolutivo del niño, ya que "(...) algunas funciones y habilidades pueden no haber completado su ciclo evolutivo totalmente" (p. 23). Hughes y Baker (1990), indican que la entrevista con niños y adolescentes debe ser sensible al período correspondiente de desarrollo en el que se encuentran, con un cierto grado de flexibilidad, y que, de manera constante, se recurre a la memoria y el recuerdo por parte del niño entrevistado. Mencionan, de igual manera, que el recuerdo mejora con la edad, la calidad de las memorias solicitadas es mejor, por ejemplo, en un niño escolar que, en uno preescolar, sin embargo, si el tiempo que se pide recordar es cercano a la actualidad, se trata de una entrevista más sencilla que si se alude a sucesos ocurridos hace un tiempo considerable.

Ezpeleta (2001) asevera que para que un recuerdo cuente con un mayor número de detalles, resulta necesario un nivel alto de motivación, para ello es crucial aclarar la relevancia de las respuestas que se esperan desde el inicio mismo de la entrevista, así como buscar el compromiso de recordar por parte del niño, repitiendo verbalmente dicho compromiso cuando sea requerido. En este sentido Hughes y Baker (1990) indican que los niños de 5 años de edad son capaces de brindar información con una precisión notable sobre sucesos que ocurrieron de manera directa e incluso personal.

A manera de conclusión, este autor refiere que la cantidad y calidad de información que pueden recordar los niños pequeños, en comparación con los

niños mayores es similar, pero los pequeños necesitan un contexto más amplio y más recursos para describir el acontecimiento.

La entrevista con el niño, llevada a cabo en la presente investigación, se realizó en una semana, por dos sesiones de una hora en un aula asignada por la institución preescolar, en un horario matutino. Previamente se aprobó el consentimiento de las autoridades de la escuela, así como de la madre del niño, para su participación y registro de la información obtenida.

La guía de la entrevista fue diseñada a partir de la guía de tópicos, con el fin de explorar los indicadores descritos en el caso estudiado. Cada pregunta fue adaptada al vocabulario de acuerdo a la edad del niño, al mismo tiempo se sintetizó el número de ellas con el fin de no volver demasiado extensa la entrevista. Su aprobación se realizó inicialmente con la conformidad y las observaciones hechas de la guía de tópicos y las preguntas propuestas en ella, por parte de la asesora y los revisores de la investigación.

2.6. Procedimiento de obtención de la información

- Se turnaron a jueces expertos las guías de tópicos con la finalidad de que fueran evaluadas por ellos.
- Se llevaron a cabo las modificaciones y especificaciones recomendadas por los jueces.
- Se informó a la madre sobre los objetivos y el alcance de la investigación y se le solicitó su autorización por escrito (consentimiento informado) para que su hijo pudiera participar en el presente estudio, garantizándoles la confidencialidad de la información y el anonimato, por lo que los nombres que aparecen serán sustituidos por seudónimos dentro de la investigación.
- Se acordó con la madre del niño las fechas, horarios y el lugar para llevar a cabo las técnicas.
- La información obtenida del participante a través de las técnicas de recolección fue transcrita para su clasificación en las categorías de análisis y en los indicadores.

2.7. Análisis de la información

La información vertida por el participante se sometió al análisis de contenido el cual es definido Álvarez-Gayou (2006) como “(...) uno de los procedimientos que más se acercan a los postulados cualitativos desde sus propósitos; busca analizar mensajes, rasgos de personalidad, preocupaciones y otros aspectos subjetivos” (p. 163).

De acuerdo a este autor, al identificarse los aspectos más importantes del discurso verbal y no verbal, se organizan estos en categorías de análisis, aproximando la investigación de acuerdo con el paradigma cualitativo. Refiere que son distinguibles cinco pasos en el análisis de contenido:

- Especificar el contenido a analizar y su grado de relevancia, contando con un tema definido, la o las preguntas de investigación, y los objetivos claros previamente.
- Definir los elementos del contenido que se buscarán. Para esto es indispensable contar con una guía de análisis (o guía de tópicos), que se modificará y adaptará de acuerdo al avance de la investigación.
- Tener claro el campo de observación de contenido de acuerdo con los objetivos que se persiguen, seleccionando áreas y tiempos de la investigación que se realiza.
- Especificar la forma en la que se obtendrá la información, analizando cada una de ellas.
- En caso de que se trate de más de un observador, será necesario determinar los criterios de observación y evaluación de la información.

2.7.1. Criterios de verificabilidad

Para lograr la validez y confiabilidad en la investigación cualitativa, se realiza mediante la triangulación de métodos o de investigadores; Álvarez Gayou (2006), señala que “(...) se ha considerado como la utilización de múltiples métodos empíricos, perspectivas y observadores para agregar rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación (...)” (p. 32). Por su parte Bonilla et al. (2009) proponen cuatro tipos de triangulación:

- Triangulación de datos: Utilización de diversas fuentes de datos en un estudio.
- Triangulación de investigadores: Utilización de diferentes investigadores o evaluadores.
- Triangulación de teorías: Utilizar diferentes teorías para estudiar un mismo grupo de datos.
- Triangulación metodológica: Utilizar diferentes métodos para estudiar un mismo problema.

En esta investigación, se efectuó la triangulación de datos a partir de las dos técnicas empleadas que fueron la entrevista con el niño y el trabajo realizado con el teatro guiñol como técnica de terapia de juego, así mismo se llevó a cabo la triangulación metodológica a través de un comité de jueceo para la aprobación de las guías de tópicos de las técnicas para su validez. De tal manera que la investigación cuenta con consistencia de los datos, al obtener las lexías de las personas de acuerdo a los indicadores de cada categoría.

CAPITULO III.

RESULTADOS

En este capítulo se documentan los resultados obtenidos en la entrevista semi-estructurada y el teatro guiñol como técnica de la terapia de juego, las cuales fueron aplicadas al participante, a partir del eje temático y las categorías de análisis. Para ello se diseñaron tablas con las lexías más representativas, que fueron obtenidas a partir de la información recabada en cada una de las técnicas llevadas a cabo. Enseguida se presenta la descripción del participante, tomando en cuenta las características más relevantes de sus condiciones personales.

Como fue especificado previamente, el participante cumple con los criterios de inclusión, se trata de un niño del sexo masculino, actualmente tiene 5 años, cursa el tercer año de preescolar y sus padres se encuentran separados desde hace dos años.

Con la finalidad de recabar información en torno a la dinámica familiar, la relación con el padre biológico y con la pareja que finalmente fungió con el rol paterno, se realizó una entrevista con la madre del participante.

Presentación de la familia

A continuación, se encuentra la información cronológica y más importante de la familia del participante, relacionada directamente con el proceso de separación de sus padres. Se coloca especial énfasis en los siguientes momentos por los que se ha atravesado:

- a. Condiciones próximas al embarazo y nacimiento de CARI.
- b. El inicio de la vida con GPP.
- c. El seguimiento de los problemas y la situación actual.

Condiciones próximas al embarazo y nacimiento de CARI

El embarazo que tuvo MCRI a los 18 años fue tranquilo y sin ninguna complicación, el padre biológico, DPA, no estuvo presente desde aquel momento en el que ya se encontraban separados, teniendo apariciones esporádicas con CARI, siempre manteniendo una buena relación con él y con su mamá.

La madre relata que después de nacer CARI, fallece su tatarabuela materna, lo que ocasiona que MCRI le dedique más tiempo y cuidado a su padre que a su hijo, siente descuidar las necesidades de CARI por la tristeza que le significó dicha pérdida, lo que se agrava tres meses después con la pérdida de su papá. En este punto la tristeza por la situación se vuelve más profunda y el cuidado de CARI más difícil.

Al estar ambas pérdidas tan cercanas y tan relacionadas con la llegada de CARI a la familia, MCRI se encuentra en la necesidad de trabajar a los 18 años, cuando ella salía a trabajar dejaba a CARI con su abuelita materna, cuestión que le impidió verlo constantemente. Es ella quien después de un tiempo le dice que lleve a CARI con su tía para que lo cuide mientras ella salía a trabajar, debido a que MCRI dedicaba el tiempo a salir con amigos que, en sus palabras, no le eran de mucho provecho ni le estaban dejando nada bueno. En esta etapa veía a su hijo únicamente los fines de semana, y era consciente de que no le estaba dando el tiempo que él necesitaba. Poco tiempo después regresó DPA, en especial porque acompañó a MCRI en un proceso problemático de índole personal, y se volvió un tanto más cercano a CARI, de tres años, brindándole mayor atención y tiempo. CARI sabía desde pequeño que él era su padre biológico y le tenía cariño por este hecho, sin embargo, su mamá considera que él no crecía de la manera en la que lo hubiera hecho si hubiera contado constantemente con su compañía durante su crecimiento. Se mantenían en contacto por teléfono y desde entonces MCRI lo considera un buen amigo para ella y para CARI.

El inicio de la vida con GPP

Después de un mes del regreso de DPA, MCRI conoció a GPP, menor que ella. Le agradó que él tuviera gestos cariñosos con CARI, quien posteriormente le comenzaría a llamar papá. Después de una serie de problemas que en efecto no le permitían dedicar el tiempo y la responsabilidad con su hijo, llegó una etapa de bienestar en la que disfrutaba de la compañía de GPP, le tenía una confianza muy buena y decidió ir a vivir con él y con sus papás. Los problemas entre la pareja

comenzaron a impactar en CARI, a través del primer año que viven juntos, tiempo en el que nace MRI, hijo de ambos.

Las primeras muestras de agresividad hacia MCRI y sus hijos por parte de GPP impactaron de manera fuerte en el niño. Ocurrió un hecho en especial en el que, en palabras de la mamá, GPP la empujó a ella con CARI en brazos, tratando de protegerlo de la agresión. CARI lo interpretó como un golpe grave e incluso contó en su escuela que su papá le había pegado a su mamá, cuestión que su mamá tuvo que ir a aclarar con la profesora y la directora. Después de ocurrido, la abuelita de CARI les dice que se alejen de él y que no lo vuelvan a ver, pero ella sólo se quedó con el niño en casa, mientras su mamá siguió viviendo con GPP.

En esta etapa, MCRI resalta un acontecimiento, se trató de un día en el que salieron los tres juntos a un balneario, GPP, MCRI y CARI, fue un día muy agradable y no había muestras de agresividad. Al regresar, en la noche, GPP discutió fuertemente con MCRI por un suceso que, para ella, no tenía mayor relevancia. CARI estaba durmiendo, los escuchó gritar y se les acercó, pero recibió gritos y un golpe de GPP, en ese momento MCRI estaba embarazada y debido a ese suceso estuvo cerca de perder a su hija (MARI). Después de esto se separaron, MCRI pensaba en la seguridad de CARI y de ella misma.

Sin embargo, después de los sucesos violentos, GPP los volvió a buscar diciendo que encontró una casa donde podrían rentar juntos y volver a comenzar, y que podían llevarse a CARI. MCRI accedió a la propuesta, pero los problemas de violencia se agravan y CARI y su mamá volvieron a la casa de su abuelita. Después de esto intentó interponer una demanda, sin embargo, no prosiguió.

CARI le mencionaba constantemente a su mamá que no quería que regresara con GPP. En este tiempo, la familia de GPP buscaba a MCRI con muestras de amistad y de buena comunicación. GPP fue internado por problemas de adicciones y MCRI se encontraba cerca de él, apoyándolo, esto significó varias visitas a su casa, que terminaron en dos meses de vivir nuevamente con él y sus papás. Ya no contaba con el apoyo de la abuelita de CARI, quien se quedó con él en este lapso. Ocurrió una vez más un suceso de violencia de parte de GPP y todo indicaba la separación definitiva entre la pareja.

Posteriormente, GPP vivía con una nueva pareja y tenían comunicación más constante por devolver objetos propios y por estar cerca de los niños. GPP, mientras tanto, vivía con MRI. El acercamiento de la nueva pareja de GPP con MRI a escondidas de MCRI causó que ella misma fuera a la casa de GPP para llevarse a su hijo, él la enfrentó con un cinturón amenazándola si se llevaba a MRI. Ella se defendió, debido al carácter que asegura tener en situaciones así, y en esta ocasión sí hubo daño físico a considerar, por lo que prosiguió una demanda que le impidió a GPP acercarse a ella.

El seguimiento de los problemas y la situación actual.

Hace dos años ocurrió el episodio fuera de casa de GPP que desencadenó la demanda y la consecuente separación hasta la actualidad. Desde ese momento, GPP tenía relaciones inestables con varias parejas, y esporádicamente buscaba a MCRI esperando estar juntos de nuevo, aun teniendo un hijo y viviendo con otra persona. Relación que tuvo un lapso de separación, en el cual mostraba interés para pasar tiempo con MRI, MERI y con CARI, que sentía emoción por verlo, esperando que jugaran y salieran como lo hacían en el pasado.

La última vez que se vieron los tres (madre, el participante y la pareja) fue en abril del 2018, en el día del niño, y desde entonces no han tenido contacto, ella recuerda que hace unos días lo vio caminando por la calle y ninguno de los dos se acercó ni se dijo nada, lo que la hace sentir bien por pensar que posiblemente ya han pasado los problemas con respecto a la presencia de él. CARI mantiene una relación que progresivamente mejora con sus hermanos, es un poco más renuente con MRI, su mamá lo atribuye a que éste último pasó más tiempo con GPP, teniendo conductas con agresiones hacia él, como mordidas, empujones y golpes moderados. Con su hermanita MER, tiene una relación más cercana y, a su vez, su mamá piensa que se debe a que ella ha crecido al lado de él y prácticamente es nula su relación con GPP. Su abuelita es muy atenta con CARI y lejana con sus otros dos nietos, al igual que sus tíos, que viven en la misma casa que ellos.

A continuación, se presentan las lexías obtenidas a partir de la entrevista semiestructurada y la técnica de teatro guiñol aplicadas al participante.

La vivencia de la culpa

Con respecto a la vivencia de la culpa, eje temático propuesto en esta investigación, se presentan los resultados obtenidos de la entrevista semiestructurada en cuanto a los detalles y respuestas obtenidas, desarrolladas en categorías de análisis e indicadores:

Culpa

La culpa consiste en un afecto que se produce por la creencia de haber cometido algo indebido, que originó algo negativo sobre uno mismo o sobre los demás. Los indicadores considerados dentro de esta categoría fueron: sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás, autocrítica de una conducta indebida, la preocupación prioritaria es el dolor por el daño hecho, arrepentimiento por las transgresiones cometidas e intento de reparación como consecuencia; a continuación, se documentan estos rubros a partir de las lexías más significativas vertidas por el participante.

Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás.

La sensación de no tener valía en este sentido, está estrechamente relacionada con el cariño y el amor percibidos de parte de los padres. El niño mencionó en varias ocasiones que no está seguro de que ellos lo quieran, asegurando incluso que ninguno de los dos lo aman.

Tabla 1. *Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás.*

LEXIAS	
“No creo que mi mamá esté enojada conmigo, casi no me ama, pero mira, mucho me ama, pero casi poquito me ama (...) yo siento que no me ama”	
“Creo que mi mamá me ama mucho, pero casi no me ama”	(CARI)
“Yo no creo que mi papá me quiera a mí”	

Autocrítica de una conducta indebida.

Al explorar la creencia de haber cometido una conducta indebida que hubiera causado enojo o peleas con sus papás, el niño mencionó que no podía contar algo que había ocurrido, que era un secreto y que posiblemente ese hecho había causado problemas entre sus papás.

Tabla 2. *Autocrítica de una conducta indebida.*

LEXIAS	
“Es que no te puedo decir otra cosa (...) No, es que no puedo decirte”	(CARI)

Preocupación prioritaria por el daño hecho.

La preocupación por el hecho que había ocurrido se mostró igualmente por la renuencia a contarlo, sin embargo, él mismo lo relató sin necesidad de insistir, se trataba de haber presenciado un momento íntimo entre sus papás.

Tabla 3. *Preocupación prioritaria por el daño hecho.*

LEXIAS	
“Bueno, es que tenemos un colchón y luego cuando estaba durmiendo yo vi a mi mamá y a mi papá besándose.”	(CARI)

Arrepentimiento por las transgresiones cometidas

Con respecto al arrepentimiento por el hecho que pudo haber causado el enojo y las discusiones entre sus papás, el niño no refirió sentirlo en ningún momento de la sesión de la entrevista.

Intento de reparación como consecuencia

Cuando se trataba de regresar al tema, había un intento permanente por evitar el tema, por lo que no mostró interés en reparar el daño hecho por lo ocurrido.

Ilusión de reconciliación

Se trata del sentimiento de que los padres vuelvan a estar juntos, y que la separación en la que actualmente se encuentran es pasajera. Los indicadores que

conformaron esta categoría fueron: sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado, percibir intermitencias de relación con los padres, falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres, concepción del conflicto entre los padres como momentáneo. Con base en las lexías obtenidas, se documentan las más representativas.

Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado.

El niño dijo estar enojado con su papá, además de experimentar tristeza por la situación, por las agresiones de su papá a su mamá, ya que en varias ocasiones presencié discusiones, peleas y violencia entre ellos y hacia él y sus hermanos. Cuestiones que fueron observadas y reflejadas de igual manera a lo largo de la sesión correspondiente a la técnica de teatro guiñol.

Tabla 4. *Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado.*

LEXIAS	
“Pues me sentí triste. Ya no quiero a mi papá”	
“Pues muy triste, porque mi papá creo...”	
“Yo me siento muy triste, porque mi mamá y mi papá se pelearon y ya no quiere a mi papá”	(CARI)
“Yo estaba ahí cuando mis papás peleaban.”	
“Porque mi papá nos pega, también la bebé cuando va a gatear y no la escucha, le pega, y también a mi hermano cuando no lo escucha se va corriendo y abre la puerta y se va corriendo por las escaleras.”	

Percepción de relación intermitente con los padres.

El niño no refiere los periodos de intermitencia con su mamá, únicamente la separación y la poca constancia en la convivencia con su papá. Sin embargo, la mamá comentó, durante la entrevista complementaria con ella, que hubo lapsos largos en los que su relación fue interrumpida o muy poco frecuente.

Tabla 5. *Percepción de relación intermitente con los padres.*

LEXIAS	
<hr/>	
“No lo veo, casi poquito lo veo, pero luego no lo veo.”	
“Casi si se llegan a ver a veces, pero luego mi mamá se va a trabajar y luego se sale de trabajar o luego no va a la casa y se tardó y estaba chispeando y ya se estaba haciendo de noche, nos dormimos y nos dijo ‘A qué horas, MCRI, llegaste’, ‘porque estaba con GPP’, y se fue con GPP y le mintió...”	(CARI)

Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres.

Durante la entrevista comentó que su mamá había dicho que su papá había muerto, y que él la había confrontado defendiendo que no era cierto. También refirió que, en ocasiones, cuando ella iba a ver a GPP, se lo ocultaba y él se enteraba porque escuchaba a su abuelita.

Tabla 6. *Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres.*

LEXIAS	
<hr/>	
“Pues muy triste, porque mi papá creo... luego mi mamá está platicando: “Tu papá ya se murió”, “No es cierto, mamá, si luego fuimos con él y no se ha morido (sic), y es bien chismosa.”	(CARI)
“Mi mamá no me dice a mí que fue a ver a mi papá, le dice a mi abuela.”	

Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo.

Debido a las condiciones por las que han atravesado a lo largo de la separación, no se muestran creencias de que el problema sea temporal ni momentáneo, sin embargo, se exploró la fantasía de poder hacer algo al respecto del conflicto entre sus papás.

Tabla 7. *Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo.*

LEXIAS	
“No, no quiero regresar con él, que le pegó a mi mamá.”	
“Le he dicho a mi mamá que ya no quiero regresar con él.”	(CARI)
“Yo quiero alitas de pajarito y tengo un lazo que da, como de esos, que dan así, le ponen el este, así, le lanzan el dese a los conejitos y se enamoran (...) y a mi mamá le digo ´ve con mi papá´, y ya se enamoraron.”	

Visión catastrófica

Se trata de dar por hecho que ocurrirán acontecimientos de modo catastrófico con respecto a intereses personales. Esta categoría estuvo formada por los indicadores: miedo por los peores desenlaces posibles, reacción emocional de ansiedad, pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono y el desconocimiento de las consecuencias del conflicto.

Miedo por los peores desenlaces posibles.

La preocupación y el miedo recaen en la posibilidad de que se vuelvan a ver sus papás, comprende que ellos dos ya están separados después de los problemas pasados. Un aspecto de gran importancia en este ámbito, se ve representado en las escenas dentro de la técnica de teatro guiñol como terapia de juego, ya que el niño buscó en un par de ocasiones hacer presentes en el juego las agresiones por parte del papá, en el escenario de la cena en familia, en donde castiga a los miembros de la familia, con violencia incluida, y posteriormente en el escenario libre se repite dicha cuestión.

Tabla 8. *Miedo por los peores desenlaces posibles.*

LEXIAS	
“Se van a pelear otra vez”	
“No, las cosas no estarían mejor, porque si mi mamá otra vez va con él, se van a pelear.”	(CARI)

Reacción emocional de ansiedad.

La ansiedad que se pudo observar durante el proceso de separación de sus papás se ve enfocada en la violencia física que en varias ocasiones fue dirigida a él y a su mamá.

Tabla 9. *Reacción emocional de ansiedad.*

LEXIAS	
“No, yo no los quería ver pelear, yo me escondí.”	(CARI)
“Yo vi que mi papá le pegó a mi mamá.”	

Pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono.

No se percibieron pensamientos ni sentimientos de soledad y abandono durante las sesiones, a pesar de que la mamá refiere que hubo periodos largos en los que no frecuentaba estar cerca de él, principalmente cuando él se quedaba con su abuelita lejos de sus papás.

Desconocimiento de las consecuencias del conflicto.

Dadas las características de la situación actual en la que se encuentran el niño y su mamá, están inmersos en el proceso de experimentar y concebir las consecuencias de la separación, vivenciando la evolución de los problemas, las agresiones y la violencia por la que atravesaron previamente.

Entrevista complementaria realizada a la madre de CARI

Se llevó a cabo una entrevista con la madre del niño, con el objetivo de conocer la historia del padre de CARI y de quien fue su pareja posterior. Además de que fue posible comprobar y clarificar la información proporcionada por el niño en la entrevista previa, al complementar los datos iniciales y solicitar información de la manera más detallada posible. Pujol (1982), menciona que la entrevista aplicada a los padres, con fines exploratorios en niños, “(...) es un medio de observación directa de la relación entre los padres y de ellos con respecto al niño” (p. 179). Con respecto a ella, dicho autor agrega que se trata de una situación apropiada

para analizar las conductas no observables, a través de gestos y del lenguaje verbal utilizado en ella.

Desde el momento de acordar el encuentro de la entrevista, la mamá mantuvo una actitud positiva y con disposición para participar y responder las preguntas realizadas. No hubo problema al establecer la escuela de CARI como el punto de encuentro para la entrevista, a lo que se sumó la disposición de la directora del plantel para que se llevara a cabo en aquel espacio. La mamá no solicitó que se le informara sobre lo comentado en la entrevista con su hijo. Cuando se le mencionó que existía la posibilidad de comentarlo libremente, decidió no saberlo y mantener la confidencialidad de aquella entrevista con CARI, y que, si él quería posteriormente comentarlo con ella, estaría dispuesta a hacerlo.

A lo largo de la sesión de entrevista, la mamá del niño expuso los hechos familiares más relevantes desde los días previos al nacimiento de CARI hasta la actualidad, priorizó los relatos acerca de relación de su hijo con ella, con su padre biológico, con su abuela y con la posterior pareja de ella, en tiempos y circunstancias distintas. Uno de los puntos centrales de la sesión fue el de las situaciones de agresiones hacia ambos, por parte de la pareja de ella. La percepción de CARI sobre tales circunstancias, de acuerdo a los que comenta su madre, determinó en gran medida que él no quiera ver reunidos de nuevo a su mamá con su pareja.

Es de resaltar la importancia de complementar los datos proporcionados tanto por el niño como por la madre. Mientras la madre relata, por ejemplo, los detalles de una situación en específico en la que CARI presenció una discusión entre ella y su pareja. Explica que existieron forcejeos mientras ella abrazaba a su hijo; CARI recuerda que la pareja de su madre la golpeó directamente. Al analizar los resultados y los puntos de vista de los dos, resulta necesario considerar ambos relatos por igual, sin desacreditar las menciones del niño ni las aclaraciones de su madre.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El propósito de la presente investigación fue explorar la vivencia de la culpa en un niño que cursa el nivel preescolar, residente de Metepec, Estado de México, frente a la separación de los padres. Su padre biológico no estuvo presente desde su nacimiento, y aunque el niño sabe bien quién es él, su percepción sobre la pareja que tuvo su madre en sus primeros años de vida conforma la imagen del padre que lo acompañó hasta hace no mucho tiempo.

Partiendo de los resultados obtenidos de las técnicas realizadas, se presenta el análisis al respecto, el cual por fines de estructura se desarrolló por categoría de análisis.

La vivencia de la culpa.

La culpa, de acuerdo con la indagación documental efectuada debe ser considerada como una vivencia y no únicamente como un sentimiento, idea o creencia, se trata más bien de una experiencia completa, sensitiva y racional, que posibilita describir el proceso de separación de los padres y el papel del niño en él. Con base en la información vertida por el niño, es posible observar que, por un lado, las características específicas del caso de separación de sus padres y el tiempo transcurrido desde dicha situación, y por otro, la propia experiencia con respecto a su padre biológico, su madre y sus hermanos, han determinado en mayor o menor medida las ideas y creencias acerca de la relación paternal. Al tratarse de una relación que ya atravesó previamente por la separación, el niño logra hacer ideas más concretas al respecto, por ejemplo, en cuanto a rehuir una posible reconciliación o incluso los encuentros frecuentes entre ellos.

Culpa

Los indicadores sobre los que versó el trabajo fueron: sentirse sin valía o inferior a los demás, autocrítica de una conducta indebida, la preocupación prioritaria es el dolor por el daño hecho, arrepentimiento por las transgresiones cometidas e

intento de reparación como consecuencia, aspectos que se analizan a continuación.

Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás.

Al respecto de la propia percepción en términos de valía o inferioridad, el niño entrevistado comentó en repetidas ocasiones que dudaba del cariño que le tenían sus padres, mencionando directamente que no sentía amor por su papá, y que, a la vez, no se sentía amado por él, salvo cuando recibía algún obsequio de él, ya sea material o de atención y tiempo dedicado a él y a sus hermanos. Con su mamá ocurre algo parecido, pero ambivalente. Explica que su mamá sí lo ama, pero en ocasiones específicas no es capaz de sentirlo, siendo marcadamente opuesto a las ocasiones en las que percibe cariño de su parte.

Como menciona Arch (2010), es posible que uno de los motivos por los que la separación puede ser especialmente estresante y difícil para los niños es que ocurran, después de dicho proceso, conflictos y problemas constantes entre sus padres, elemento que coincide con la historia del niño, ya que tanto él como su mamá fueron expuestos a repetidos eventos agresivos y complicados por parte de la pareja de ésta, a quien el niño reconocía como su papá.

Al no contar con un periodo de tranquilidad posterior a la separación, derivó en una asimilación complicada de lo que estaba ocurriendo y la concepción del problema en general, como explican McKay et al. (2000), es común que los niños que se encuentran inmersos en este conflicto, sufran del distanciamiento inesperado del padre que se queda con ellos, ya sea por motivos de trabajo o de necesitar tiempo para el proceso legal en el caso de un divorcio.

Aunado a lo anterior, el niño atravesó un periodo largo de distanciamiento de su mamá, ya que se vio obligada a trabajar para salir adelante, además de que el tiempo sobrante lo dedicaba a salir con amistades que, en su propia percepción, no le traerían nada nuevo y que terminó por alejarse de ellas. Gardner (2000) advierte, en este sentido, que, después de atravesar la separación, los padres suelen pasar más tiempo con su hijo, notándose una importante diferencia con respecto al tiempo en el que convivían juntos. En el caso estudiado, lo anterior no ocurrió para el niño, ya que después de tener que afrontar súbitamente el

distanciamiento de sus padres, se encuentran con ciertas incongruencias al recibir cariño y atención de sus padres.

Se trata de dos aspectos que resaltan en este punto: por un lado, las conductas de sus padres y la manera en la que las cosas pasaron, y que alejaron entre sí a los miembros de la familia, aunado a la decisión de separarse por parte de ellos; lo anterior implicó que el participante pensará en la reconciliación como algo cada vez menos posible.

Autocrítica de una conducta indebida.

No se encontraron específicamente conductas que, en la percepción del niño, hayan podido causar los problemas y las discusiones en sus padres de manera directa ni trascendente. Sin embargo, existe un acontecimiento que, desde la perspectiva del niño, pudo causarle sentimientos de vergüenza y de pena frente a sus papás. En la sesión de entrevista, el niño mostró recelo y vergüenza al hablar de ciertos temas en particular, y uno de ellos fue el de una ocasión en la que presenció un momento íntimo entre sus padres, sin más características ni detalles al respecto, ya que presentó evasiones a las preguntas consecuentes. Como menciona Rojas-Marcos (2009), el sentimiento de culpa puede ser originado por una multitud de factores alrededor de la vida de la persona, entre ellas está la sensación de vergüenza por algún acto propio.

Llama la atención que al explorar los posibles actos o conductas que pudo haber realizado él para ocasionar problemas entre sus padres, este fue el primer tema que expuso, y, aunque no se haya insistido en hablar de él, no tardó mucho en contarlo y en repetir que se trataba de algo que no podía mencionar.

La preocupación prioritaria es el dolor por el daño hecho.

En cuanto a la preocupación por el dolor causado, no se brindó suficiente información acerca del hecho que mayor intranquilidad le causó al niño. De esta manera, se concluye que el sentimiento originado de aquel suceso en el que presenció un momento íntimo de los padres, fue primordialmente de vergüenza y

consecuente dolor, cabe mencionar que su conducta al relatarlo denotaba conciencia de tratarse de algo indebido de su parte.

Laorden (2005) menciona que las emociones resultantes de un suceso en particular, deben su origen a una serie de aspectos a considerar, que van desde la evaluación y el análisis cognitivos hasta las condiciones en las que esto ocurre, y la conducta y postura que asume el niño durante su relato permiten pensar que ha pasado por un proceso de asimilación limitado, donde es visible su intención de mantenerlo en secreto, al mismo tiempo que deja una posibilidad a creer que él mismo quería comunicarlo por sí mismo, ya que antes de que él decidiera contarle, no se le insistió para que contara algo si no lo deseaba, sin embargo, al final pudo contarle, si bien con renuencia y falta de detalles.

Como se ha mencionado anteriormente, este fue uno de los temas en los que se mostró más defensivo a responder, optando por cambiar rápidamente el sentido de la conversación o aprovechando cualquier distracción dentro o fuera del aula donde se llevó a cabo la entrevista.

Arrepentimiento por las transgresiones cometidas.

La principal conducta en la que, al ser relatada en la entrevista, se observaron sentimientos de vergüenza ligada al de culpa, no mostró señales de arrepentimiento, partiendo del hecho de que no parece causar la sensación de haber cometido un acto indebido o que hubiera podido desencadenar consecuencias graves para la relación de sus padres con él y la que mantenían entre ellos. De acuerdo con la clasificación propuesta por Echeburúa et al. (2001), la conducta estudiada como transgresora, desde la percepción y perspectiva del niño, se ubicaría dentro del tipo de las externas, dado que se refiere a algo circunstancial, que no involucra voluntad en primera instancia, ni se debe exclusivamente a asumir un papel dentro de la familia ni dentro de ningún otro círculo.

Resulta coincidente el planteamiento de Etxebarria (2003), al exponer que la culpa se refiere a conductas, actitudes o situaciones específicas, y que la culpa va acompañada de dolor y pesar, relacionado con las causas o con los efectos de

lo que ocurrió o la acción que se realizó. Es posible decir, entonces, que los sentimientos que mostró el niño al recordar y hablar sobre lo sucedido, están dirigidos a las causas y a las circunstancias que lo rodearon en el mismo momento en el que él lo presencié. Resulta notable mencionar, que, de acuerdo con la información obtenida de la entrevista, el niño ha sido testigo de sentimientos y actos completamente opuestos entre sus padres en un periodo considerablemente corto. Así como ha visto muestras de cariño y compañía por parte de su papá, así como un acercamiento más íntimo de ellos, de igual manera ha estado en medio de conflictos y discusiones que han involucrado violencia física y verbal.

Intento de reparación como consecuencia.

Desde el planteamiento previo, concerniente a que el hecho analizado como transgresor ha provocado un sentimiento de vergüenza, así como de culpa de tipo externo, se dificulta aún más el proceso de intentar corregir la acción o el suceso específico. La culpa no surge propiamente del daño hecho sobre los padres, ni ha causado disputas dentro del periodo de separación de ellos. Por lo que, incluso en la propia experiencia interna del niño, se vuelve complicado asumir la responsabilidad tanto total como parcial por los problemas por los que atraviesan los papás.

Al respecto, Etxebarria (2003) expone que el sentimiento de culpa lleva consigo la tendencia a buscar corregir la acción indebida, sin embargo, es un aspecto que, dadas las características de evolución del problema, no se encuentra claro en muchos aspectos.

Ilusión de Reconciliación

Con respecto a la categoría de análisis referida a la ilusión de reconciliación, se tomaron en cuenta los indicadores siguientes: sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado, percepción intermitente de relación con los padres, falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres y la concepción del conflicto entre los padres como momentáneo, cuya discusión se desarrolla enseguida.

Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado.

Los tres sentimientos que con mayor frecuencia se hicieron presentes por parte del niño en la entrevista, y por consiguiente a lo largo del proceso de separación de los padres, fueron los de tristeza, enfado y desilusión. La tristeza era más notoria cuando se trataba de recordar las agresiones que recibía su mamá, sus hermanos y él mismo por parte de su papá, así como el enojo dirigido en específico a su padre, aunque cabe mencionar que, en palabras del niño, ese enfado no ha trascendido, más allá de que él mismo dice que ya no desea bajo ningún motivo que sus papás vuelvan a estar juntos una vez más.

Como explica Pérez (2001), uno de los motivos más importantes en el proceso de separación de los padres, para que el niño experimente infelicidad y demás sentimientos negativos relacionados, es enfrentar frecuentemente la mala convivencia familiar, a las muestras de desprecio, maltrato y violencia. Puesto que el niño estuvo presente en los momentos más graves de los problemas de pareja por los que pasaban sus papás, él por su parte ha atravesado periodos de hastío y de una desilusión considerablemente fuerte.

Percepción intermitente de relación con los padres

Tanto la separación como los conflictos derivados de ella, ocasionaron que el niño conviviera al mínimo con sus padres, únicamente por lapsos que duraban un par de semanas, era cuando su mamá podía pasar más tiempo con él en casa de su abuela, pero cada vez que su papá aparecía proponiendo arreglar las cosas de la mejor manera, el niño sufría una vez más del distanciamiento no solo de su mamá, sino de ambos.

Dichas circunstancias se encuentran justificadas con lo que expone Pérez (2001), al resaltar la importancia de la familia como ambiente seguro y de confianza por parte de los niños, y en general de cada uno de sus miembros, concibe, de igual manera y siguiendo esta línea, una fuente de estabilidad el hecho de ver a sus padres unidos. Al no contar con dicha estabilidad, la seguridad y la confianza depositadas en la familia se ven debilitadas. Poco a poco, el niño menciona directamente que ya no desea regresar a vivir con su papá.

De acuerdo con lo que mencionan McKay et al. (2000), el impacto inicial después de conocer que la separación está llevándose a cabo, trae consigo miedos y lamentos al niño sobre sí mismo, sobre los sentimientos entre sus padres y hacia él, así como del resguardo físico debido a que existían casos de violencia.

Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres.

El niño expuso una situación en la que su mamá le comentaba que su padre había muerto, a lo que él respondió de manera frontal y clara que él sabía que no era así, calificando a su mamá de chismosa. De acuerdo con Fariña et al. (2003), si los niños no cuentan con la información real y verídica sobre lo que está ocurriendo en la actualidad sobre el conflicto y la consecuente separación de sus papás, además de todas las características de esta, menos adaptativa será su respuesta y más complicada será la asimilación y la aceptación de lo ocurrido. Ejemplos de la información que resulta necesaria considerar, con respecto a lo que proponen estos autores, son: quién se quedará en casa y quién tendrá que irse, la fecha de separación, ambos datos precisos facilitan que el niño pueda elaborar esta idea como algo permanente, algo que se mantendrá en esas condiciones. Estos mismos autores, añaden que, cuando la comunicación de las características, las causas y los efectos del problema es apropiada, evitando reacciones negativas o sin control emocional, los niños reciben y procesan la noticia y el trayecto de separación con un nivel más alto de adaptabilidad. En el caso del menor participante, en la mayoría de los aspectos que incluyen la información sobre el problema, contaba con aclaraciones ciertamente oportunas, en un par de ocasiones acerca de las agresiones de su papá, además de los periodos que pasó solo con su abuelita, le fue dicho en dónde se encontraban su mamá y su papá. En la entrevista complementaria con la mamá, expuso la importancia que tiene para ella decirle la verdad a su hijo sobre las características del problema, adaptando el discurso lo más posible a su comprensión y a su capacidad de análisis.

Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo.

La manera en la que han ocurrido las cosas alrededor del proceso de separación, le ha permitido al niño crear un concepto definitivo acerca del problema que atravesaron sus papás, cuando se habló durante la entrevista de la posibilidad de volver a verlos juntos, el niño fue muy claro sobre las razones por las que él considera que no sería bueno para ellos ni para él, que volvieran a estar juntos.

Como mencionan Vilariño et al. (2011), la ilusión de reconciliación suele aparecer en los niños que están atravesando por este conflicto, dificultando que se desprendan de la idea de que sus papás no se están distanciando, o bien que en poco tiempo las cosas volverán a ser como eran antes de las discusiones y las peleas constantes. Cabe mencionar que, en el caso expuesto, el concepto con el que cuenta el niño acerca del tiempo con sus papás antes de la separación, incluye principalmente violencia y agresiones físicas y verbales hacia él mismo y su familia por parte de su papá, recuerdos muy vividos para él, cuestión que le impide imaginar una situación en donde sus papás pudieran reunirse de nuevo y que las circunstancias puedan ser positivas e incluso sanas para cada uno de ellos.

Visión catastrófica

Dicha visión permite explorar las peores expectativas que se tienen acerca de la situación de separación por parte de sus padres. Los indicadores incluidos en esta categoría, se refieren al miedo por los peores desenlaces posibles, reacción emocional de ansiedad, pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono y desconocimiento de las consecuencias del conflicto. Así como explican Londoño et al. (2005), la visión catastrófica causa en las personas la ilusión de que ocurrirá el peor escenario de las circunstancias para ellos mismos, estos pensamientos van dirigidos a la percepción de amenaza, peligro y daño personal, lo que coincide con la condición del niño del estudio, ya que las ideas negativas dirigidas al posible futuro de sus padres juntos, se centran en la amenaza de ser agredidos, de no contar con seguridad física ni emocional. En

consecuencia, resulta más difícil, aunque la ilusión de reconciliación esté presente al imaginar los posibles desenlaces desde ahora.

Miedo por los peores desenlaces posibles.

El mayor temor al pensar en los escenarios posibles que pueden ocurrir a partir de ahora en la situación familiar del niño, siendo a la vez de una gravedad no tan alta, es por pensar en la posibilidad de que sus padres se reúnan o vuelvan a vivir juntos de nuevo. Las constantes discusiones, así como el hecho de que él estaba involucrado físicamente en muchas de ellas, recibiendo incluso agresiones él mismo, no le permiten pensar que, de ocurrir una reconciliación, las peleas y los problemas cesarían.

A este respecto, Málishev (2011) agrega que existe una contradicción importante entre lo irreversible y la posibilidad y anhelo de cambiarlo, que emocionalmente es muy fuerte, conduciendo a la desesperación. La historia del problema del niño con sus papás incluye no solo una ocasión en la que su mamá y él mismo buscaron separarse de su papá definitivamente, y al regresar a intentar algo para reunificarse juntos, no pasaba mucho tiempo antes de revivir los problemas y buscar una vez más el distanciamiento por distintos motivos, entre ellos, y en palabras de la mamá, porque el niño y sus hermanos contarán con una figura paterna.

Reacción emocional de ansiedad.

Las reacciones emocionales de mayor impacto en el niño, están relacionadas con los momentos en los que sufrían de agresiones directas por parte de su papá, el miedo y la ansiedad lo llevaban a esconderse debajo de la cama, en no querer asistir a la escuela, problemas en el ciclo de sueño.

Siguiendo esta línea, Serrano (2006) describe el impacto psicológico que tienen para los niños, la separación de sus padres y el momento mismo de la ruptura, menciona que los efectos suelen agravarse por un periodo más largo, ya que hay conflictos y características problemáticas dentro de la separación, que pueden trascender y son observables en la conducta de los niños, definiendo de

manera importante aspectos de su personalidad en la interacción con los demás. Agrega, además, que, aunque el principal problema e impacto emocional que perciben los niños parte principalmente de la ruptura de sus padres, no se trata únicamente de ello, está acompañado de una serie de consecuencias que inevitablemente tendrán incidencia en la vida del niño. Todo esto es visible en la actualidad del niño, que, en la entrevista complementaria con la madre, expuso ciertas conductas problemáticas que ha tenido con sus hermanos y con sus compañeros de escuela, presentando agresiones físicas que posiblemente reflejen inestabilidad emocional por atravesar un proceso complicado como lo es la separación de sus padres.

Pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono.

No fueron notables, en el caso estudiado, pensamientos ni sensaciones de soledad, a pesar de haber atravesado por lapsos en los que su mamá se encontraba ausente, ya sea por ir a vivir con su papá o por cuestiones personales de rehabilitación, el niño contó con la compañía de su abuelita y sus tíos, lo que minimizó las consecuencias de su lejanía con ellos. Aunque hubo momentos de lucidez en la relación con su papá y su mamá, tampoco fue posible crear una ilusión de que las cosas se arreglaran o se lograra una reunificación o reconciliación entre ellos.

Como lo expone Pérez (2001), evitar pensamientos de abandono y soledad, es un beneficio resultante que se logra al transmitir de manera adecuada el papel de los niños en el proceso de separación de los padres, es decir, de aclarar consistentemente las emociones y los conflictos que les corresponden a los padres, de los que atraviesan los hijos, cada uno tendrá suficientes conflictos a los cuales enfrentarse.

Desconocimiento de las consecuencias del conflicto.

Es posible mencionar que las consecuencias de la separación entre los padres del niño de la situación expuesta en el estudio, las están atravesando y lo han hecho por los últimos meses, debido a que la separación ha sido definida actualmente. El

niño ha sido capaz de hacerse una postura acerca de lo que espera que ocurra entre sus padres a partir de ahora, ya que le resulta complicado tan solo imaginar una reconciliación positiva para los integrantes de su familia.

Como menciona Arch (2010), la hostilidad por parte de los padres suele disminuir en el tiempo posterior a la separación de los padres, en los casos en los que existían agresiones y maltratos físicos y verbales, sin embargo, hay una posibilidad de que se intensifiquen y se vuelvan más frecuentes, y que esta situación puede agravarse cuando los niños se encuentran presentes en tales discusiones, cuestión que efectivamente ocurrió en el caso expuesto. La violencia por parte del padre, es concebida y percibida por el niño como general, así como es recibida por él y por su mamá, refiere que incluso sus hermanos menores y los demás miembros de su familia la reciben, involucrándolos en los relatos acerca de los hechos.

CATEGORÍAS NO CONTEMPLADAS

Relación con los demás miembros de la familia

Dicha categoría se considera en el estudio, debido a las características de la familia del niño. Se trata de una familia extensa, en la que los miembros residen en la casa de la abuela, que en este caso ha sido la persona que ha acompañado al niño cuando su madre no se encuentra en casa, ya sea por periodos cortos o largos. De acuerdo con Wainerman y Geldstein (1994), los niños que viven en familias extensas, “residen junto con sus padres o con uno de ellos – mayoritariamente con la madre (...) en el hogar de los abuelos, quienes de esta manera brindan apoyo a los hijos, que afrontan la constitución y el desarrollo de una familia” (p. 236).

El papel de los abuelos en los niños durante el proceso de separación de los padres.

La abuela de CARI se mantuvo presente en momentos importantes del proceso de separación de sus padres, sobre todo cuando ambos sufrían agresiones por parte de GPP. Al principio mostró su apoyo y hospitalidad tanto a su hija como a su

nieto, sin embargo, cuando ella decidía dar otra oportunidad a GPP e ir a vivir con él, la abuela de CARI le expresó su descontento y desacuerdo, por lo que únicamente le brindó su apoyo al niño. Bajo otras circunstancias, posteriores a las mencionadas, su madre tenía que visitar a su pareja ocasionalmente por asuntos pendientes respecto de la misma separación, y su abuela veía por el cuidado de CARI, al que le tiene cariño y atención especial que los miembros de la familia pueden observar.

Con base en lo obtenido en el análisis de los resultados de la investigación, es posible concluir que, de acuerdo con la pregunta de investigación planteada inicialmente, el niño no presenta los indicadores necesarios para experimentar la vivencia de la culpa en su totalidad, sin embargo, se observan características relacionadas con la culpa que sugieren un origen en el conflicto entre sus padres.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información recabada tanto con el participante como con su madre se pueden hacer las siguientes conclusiones:

- El participante no presenta todos los elementos de la vivencia de la culpa.
- Se siente desvalorado y poco querido por su padre (pareja de la madre).
- Muestra ambivalencia acerca del cariño de su madre, así como vergüenza por ver a sus padres besarse y se puede inferir que, en contactos de mayor intimidad, lo cual fue confirmado por la madre.
- No concibe sus propios actos como causas para las discusiones y problemas de sus padres.
- No siente pesar por las acciones realizadas respecto de la separación de sus padres.
- No muestra arrepentimiento por los actos que lo involucraron con la situación conflictiva de la ruptura.
- No existen ideas ni intentos de reparar las consecuencias de las acciones propias con respecto del problema.
- Siente enojo y tristeza por las agresiones que recibieron él y su mamá por parte de su papá.
- Ha contado con información clara y verídica, además de apropiada a su edad, acerca del conflicto parental.
- Concibe la separación como definitiva y el conflicto como irreconciliable.
- Siente preocupación por el hipotético reencuentro de sus padres, al considerar que los problemas prevalecerían.
- Existieron reacciones de ansiedad y miedo cuando se presentaban agresiones físicas y verbales.
- No expresa en ningún momento pensamientos ni sensaciones de soledad ni abandono.
- Considera que los conflictos entre sus padres han terminado debido a la ruptura.

- Cuenta con información clara sobre las consecuencias del proceso de separación de los padres.
- El participante muestra interés y participación activa por hablar sobre el tema central, al tomarlo como una oportunidad para externarlo.
- La madre del participante cuenta con disposición para que él reciba apoyo en el aspecto emocional y de acompañamiento después de atravesar por la ruptura parental.

SUGERENCIAS

- Al estudiar la vivencia de la culpa como una experiencia completa, sería conveniente profundizar aún más en las implicaciones que tiene la culpa en un proceso de separación, tanto en los hijos como en los padres.
- Se recomienda también ampliar la información, buscando la experiencia al respecto por parte de los abuelos y los familiares cercanos.
- Se propone explorar los casos en los que existe o existió violencia entre los miembros de la familia, considerando primordialmente la seguridad y la experiencia de los niños.
- Se sugiere que, en estudios con objetivos similares, se considere el papel de la institución educativa como pieza clave para explorar las conductas y comportamientos de los niños con sus compañeros, figuras de autoridad y redes de apoyo.
- Se considera conveniente hacer un seguimiento del desarrollo psicosocial de los hermanos del participante, que tienen un papel de igual manera importante dentro del proceso.
- Sería importante conocer las expectativas que tienen los padres en distintas etapas del proceso de separación, y la manera en la que lo comunican a los hijos.
- Se recomienda ampliar lo más posible el número de casos a estudiar, con el fin de contrastar las distintas experiencias de los niños.

REFERENCIAS

- Álvarez Gayou, J. (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Arch, M. (2010). Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 183-190.
- Bahamón, M. (2013). Relación entre esquemas inadaptativos, distorsiones cognitivas y síntomas de ludopatía en jugadores de casinos. *Pensamiento Psicológico*, 11(2), 89-102.
- Beck, J. (2000). *Terapia cognitiva. Conceptos básicos y profundización*. Barcelona: Gedisa.
- Bengoechea, P. (1992). Un análisis exploratorio de los posibles efectos del divorcio en los hijos. *Psicothema*, 4(2), 491-511.
- Berzosa, J., Santamaría, L. y Regodón, C. (2011). *La familia. Un concepto siempre moderno*. Madrid, España: La suma de todos.
- Bezanilla, J. y Miranda, M. (2014). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Alternativas en psicología*, 29(2), 58-73.
- Biermann, G. (1973). *Psicoterapia infantil*. Barcelona, España: Espax.
- Bonilla, P., García, G., Vírseda, J., Balcázar, P. y Gurrola, G. (2009). *Glosario de Términos Cualitativos*. Ciudad de México, México: Libros para todos.
- Cáceres, F., Molina, G. y Ruiz, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan*, 14(3), 316-326.
- Cantón, J., Cortés, M. y Justicia, M. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2(3), 47-66.
- Castilla, C. (1991). *La culpa*. Madrid, España: Alianza.
- Código Civil Federal. Diario Oficial de la Federación, México, 09 de marzo del 2018.
- De la Cruz, M. A., Peña, M. E. y Andreu, J. M. (2015). Creencias desadaptativas, estilos de afrontamiento y apoyo social como factores predictores de la vulnerabilidad psicopatológica en mujeres víctimas de agresión sexual. *Clínica y Salud*, 26(1), 33-39.

- Díaz-Aguado, M. (1982). *El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social*. Madrid, España: Servicio de publicaciones del MEC.
- Echeburúa, E., de Corral, P. y Amor, P. (2001). Estrategias de afrontamiento ante los sentimientos de culpa. *Análisis y Modificación de Conducta*, 27(116), 905-929.
- Etxebarria, I. (2003). Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo. En E. Fernández-Abascal, M. Jiménez, y M. Martín, (Ed.). *Motivación y emoción. La adaptación humana*, (369-393). Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Etxebarria, I., Apodaca, P., Ortiz, M., Fuentes, M. y López, F. (2009). Emociones morales y conducta en niños y niñas. *EduPsykhé: Revista de Psicología y Psicopedagogía*, 8(1), 3-22.
- Ezpeleta, L. (2001). *La entrevista diagnóstica con niños y adolescentes*. Madrid, España: Síntesis.
- Fariña, F., Seijo, D. y Vázquez, M. (2003). Entrenamiento en estrategias de afrontamiento de la ilusión de reconciliación con menores inmersos en procesos de separación conyugal. *Revista Galego-portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 10(8), 175-184.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Universidad de la República (2003). *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo, Uruguay.
- Gardner, R. (2000). *Las preguntas de los niños sobre el divorcio*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Gutiérrez, R., Días, K. y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 1-17.
- Hernández, C. (2003). *El teatro guiñol en la terapia de juego*. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: McGraw Hill.

- Hughes, J. y Baker, D. (1990). *La entrevista clínica infantil*. Nueva York, Estados Unidos: Guilford Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). *Boletín de Estadísticas Vitales 2012*. Secretaría de Finanzas, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Estadísticas a propósito del... 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México*. Aguascalientes, Ags.
- Knell, S. (2012). Terapia de Juego Cognitivo-Conductual. En C. Schaefer, (Ed.) *Fundamentos de Terapia de Juego* (313-328). Ciudad de México, México: Manual Moderno.
- Kurczyn, P. (2004). Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo. *Ensayos Jurídicos*, 18(1), 1-212.
- Laorden, C. (2005). Educar emociones: un instrumento para trabajar el "sentimiento de la culpa". *Pulso: revista de educación*, 1(28), 125-138.
- Londoño, N., Álvarez, C., López, P. y Posada, S. (2005). Distorsiones cognitivas asociadas al trastorno de ansiedad generalizada. *Informes Psicológicos*, 7(1), 123-136.
- Málishev, M. (2011). Vivencias afectivas como discurso virtual. *CIENCIA ergo sum*, 18(3), 283-295.
- McKay, M., Rogers, P., Blades, J. y Gosse, R. (2000). *El libro del divorcio y la separación*. Barcelona, España: Robinbook.
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 197-220.
- Morgado, B. (2003). El divorcio desde una mirada de los niños. Una revisión teórica. *Familia: Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 1(26), 49-62.
- Ocaña, R. (1996). *Diseño y elaboración de un guion de teatro guiñol como recurso didáctico para la prevención de maltrato infantil*. (Tesis de licenciatura) Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Ojeda, N. y González E. (2008). Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(1), 111-145.

- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. Ciudad de México, México: McGraw Hill.
- Pérez, M. de M. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. Ciudad de México, México: Nostra Ediciones.
- Pérez, R. (2001). *El desarrollo emocional de tu hijo*. Barcelona, España: Paidós.
- Polo, I. y Amar, J. (2006). Distorsiones cognitivas en los grupos de drogodependientes con diagnóstico dual. *Psicogente*, 9(15), 119-134.
- Pujol, T. (1982). La historia clínica en el proceso psicodiagnóstico infantil. Anamnesis versus entrevista psicológica. *Educación y Cultura: revista mallorquina de Pedagogía*, 3(1), 179-184.
- Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos [Guía práctica]*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Richaud, M. (2002). Inventario acerca de la percepción que tienen los niños y las niñas de las relaciones con sus padres y madres: Versión para 4 a 6 años. *Revista Interamericana de Psicología*, 36(1), 149-165.
- Robledo, M. (2010). Profesores y mediación familiar como alternativa para una mejor adaptación de los niños/as ante el divorcio. *Intervención Psicoeducativa en la Desadaptación Social*. 3(10), 31-40.
- Rojas-Marcos, L. (2009). *El sentimiento de culpa*. Ciudad de México, México: Aguilar.
- Serrano, J. A. (2006). Impacto psicológico del divorcio sobre los niños. *Revista de Psicología*, 9(3), 1669-2438.
- Soria, R. (2006). Paternidad, maternidad y empoderamiento femenino. *Revista Psicológica Iztacala*, 9(3) 86-109.
- Valdés, A., Martínez, E., Urías, M. e Ibarra, B. (2011). Efectos del divorcio de los padres en el desempeño académico y la conducta de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(2), 295-309.
- Vilariño, M., Novo, M. y Vázquez, M. (2011). Ilusión de reconciliación y sentimiento de culpa en hijos de padres separados, cómo abordarlo en edades tempranas. *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 1(15), 31-38.

Villar, F. (2003). *Psicología educativa y psicología de la educación* (Proyecto docente). Universitat de Barcelona. Barcelona.

Wallerstein, J. y Kelly, J. (1980). *Surviving the breakup: How parents and children cope with divorce*. New York: Basic Books.

ANEXOS

GUÍA DE TÓPICOS

Tema: La vivencia de la culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres.

Nombre del alumno/a: Jorge Gerardo Villalpando Menchaca

Objetivo general de la investigación: Explorar la vivencia de la culpa en un niño preescolar frente a la separación de los padres.

Eje temático	Definición conceptual		
Vivencia de la culpa.	“La conciencia del sentimiento que acompaña el cometido de una acción indebida” (Castilla, 1991, p. 57).		
Categorías de análisis	Definición conceptual	Indicadores	Preguntas
a. Culpa.	“La culpa es un afecto doloroso que surge de la creencia o sensación de haber transgredido las normas éticas personales o sociales” (Echeburúa, de Corral y Amor, 2001, p. 908).	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de no tener valía o de inferioridad ante los demás. 	1. ¿Crees que eres una persona valiosa?
		<ul style="list-style-type: none"> • Autocrítica de una conducta indebida. 	1. ¿Piensas que hiciste algo que les causó problemas a tus papás? 2. En caso de que sí, ¿Cómo te sentiste por hacerlo?

			3. ¿Cómo se sintieron tus papás por lo que piensas que hiciste?
		• Preocupación prioritaria por el daño hecho.	1. ¿Piensas constantemente en haber actuado de manera equivocada? ¿Cómo te sientes al pensar que hiciste algo equivocado?
		• Arrepentimiento por las transgresiones cometidas.	1. ¿Cómo te has sentido al pensar en el problema entre tus papás?
		• Intento de reparación como consecuencia.	1. ¿Piensas que podrías hacer algo para que tus papás sigan juntos? 2. ¿Actualmente tratas de hacer algo para ayudar a solucionar las discusiones de tus papás? 3. ¿Piensas que has logrado ayudar en algo acerca del conflicto entre tus padres?
b. Ilusión de Reconciliación	“(…) sentimiento de reunificación parental, considerando que la separación de sus padres es una situación transitoria” (Fariña, Seijo, Vázquez, 2003, p. 175).	• Sentimiento de impotencia, frustración, desilusión y enfado.	1. ¿Te sientes enojado con tus papás? 2. ¿Tus papás te han hecho sentir triste recientemente? 3. ¿Has visto a tus papás discutir?

			4. ¿Cómo te sientes cuando tus papás discuten frente a ti?
		<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de relación intermitente con los padres. 	1. ¿Actualmente vives con tu papá y tu mamá? 2. ¿Qué tan seguido ves a tu papá? 3. ¿Qué tan seguido ves a tu mamá? 4. ¿Qué tanto ves a tus papás juntos?
		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información clara y verídica sobre el conflicto por parte de los padres. 	1. ¿Qué te ha dicho tu mamá sobre las discusiones con tu papá? 2. ¿Qué te ha dicho tu papá sobre las discusiones con tu mamá? 3. ¿Qué crees que suceda si tus papás no siguen más juntos? 4. ¿Qué crees que pase si tus papás siguen juntos?
		<ul style="list-style-type: none"> • Concepción del conflicto entre los padres como momentáneo. 	1. ¿Cuánto piensas que dure el problema entre tus padres? 2. ¿Piensas que tus papás volverán a estar juntos como antes?

			<p>3. ¿Qué quieres que vuelva a ser como antes de que tus papás comenzaran a discutir?</p> <p>4. ¿Hay algo que pienses que no volverá a ser como antes con tus papás después de este problema?</p>
c. Visión Catastrófica	“Adelantar acontecimientos de modo catastrófico para los intereses personales” (Bahamón, 2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo por los peores desenlaces posibles. 	<p>1. ¿Cómo piensas que terminará el problema entre tus papás?</p> <p>2. ¿Piensas que seguirás viendo a tus papás?</p> <p>3. ¿Cómo piensas que se sentirán tus papás si ya no viven juntos?</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Reacción emocional de ansiedad. 	<p>1. ¿Qué haces cuando tus papás están discutiendo?</p> <p>2. ¿Cómo te sientes cuando piensas en sus discusiones?</p> <p>3. ¿Les has hablado a tus papás sobre la manera en la que te sientes al respecto?</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos frecuentes y persistentes de soledad y abandono. 	<p>1. ¿Te sientes acompañado cuando estás triste?</p>

			<p>2. ¿A quién te puedes acercar cuando tus papás discuten?</p> <p>3. ¿Le cuentas a alguien sobre cómo te sientes por ello?</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las consecuencias del conflicto. 	<p>1. ¿Qué cambios consideras que se presentarán si tus papás ya no vivieran juntos?</p> <p>2. ¿Qué cambios has notado desde que tus papás han tenido discusiones?</p>

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO



*Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través del presente documento, confirmo haber recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza, los objetivos, procedimientos, temporalidad y espacios que se seguirán a lo largo de la participación de mi hijo/a en el presente ejercicio académico.

Autorizo que las sesiones destinadas a la realización de las técnicas de esta investigación sean grabadas en material audiovisual con el fin de tener un registro preciso de la información recabada, que será transcrita para su posterior análisis. Los datos se almacenarán para fines profesionales, en ningún caso se identificarán personas individuales, por lo que se hará uso de seudónimos y de datos estrictamente necesarios para la investigación.

El responsable de la investigación, **Jorge Gerardo Villalpando Menchaca**, estudiante del décimo segundo semestre de la **Licenciatura en Psicología** de la **Facultad de Ciencias de la Conducta** de la **Universidad Autónoma de México**, guardará confidencialidad de los datos obtenidos del menor, salvo en el caso de existir un riesgo para su salud o la de terceros.

Certifico que actúo consecuente, libre y voluntariamente para contribuir con los fines de este procedimiento de forma activa. Conozco la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico, en el momento en que lo estime conveniente.

Estoy de acuerdo con la participación de mi hijo/a en el estudio titulado "La vivencia de la culpa en niños preescolares frente a la separación y/o divorcio de sus padres", comprendo íntegramente lo que se me solicita.

Firma de autorización

Fecha 08 / Junio / 2018

Madre del participante